

EL LITORAL

Año XLV — No. 14.389 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, sábado 18 de mayo de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59. — Tel. 16271

AL PLAN POLITICO SE REFIRIO GUIDO

Dijo que el mismo se cumplirá en las fechas que se han establecido.– Afirmó que no renunciará al cargo

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. José María Guido, afirmó anoche que se cumplirá estrictamente el plan político, con sus fechas fijas, y que "mientras transitemos los 50 días que nos separan del comicio, no renunciaré al cargo en ningún caso".

El primer mandatario habló al término de la cena anual de camaradería de la Asociación de la Prensa Extranjera, en presencia de los ministros del Poder Ejecutivo y de los embajadores de varios países.

El presidente manifestó su oposición a que se emprenda una acción de moralización fuera de la ley.

Dijo el Dr. Guido:

"La estoica vida del hombre común argentino ha sido otra vez agitada en estos días, levantándose nuevas barreras de incredulidad pública, de desaliento, de desorientación. A cincuenta días del comicio que devolverá a la Nación su condición institucional plena, so pretexto de moralizar la vida nacional —ideal que nadie rechaza y que todos compartimos— hemos atravesado otra crisis por el modo de presentar el proceso y por una inversión de prioridades: moralizar primero, el comicio después. Digo el comicio después, porque la amplitud de la tarea moralizadora concebida nos llevaría más tiempo del que falta para las elecciones.

"No niego la buena intención de quienes propugnan el saneamiento moral; es más, creo en ella. Esa es mi modalidad: creer en los demás.

"Pero no puedo admitir, como ciudadano presidente de la República, que unos pocos se autocalifiquen de puros y sindiquen a la mayoría de impuros generalizando peligrosamente el concepto.

"Y esto es lo que ha introducido la confusión. Aparecer como dando la sensación de que quienes persiguen el adecentamiento son excluidos por quienes apañan la inmoralidad.

"Pero esta es la hora de la verdad y de la claridad. Y el grupo numeroso de hombres, civiles y militares, que estamos dispuestos a cumplir con la única justificación histórica que buscamos, devolver a la República su condición institucional de tal, no podemos admitir, por modestos o por humildes, por sobrios y silenciosamente responsables, ser expuestos a la opinión pública como mudos testigos de la corrupción y, por ende, como instrumentos de la inmoralidad económica y política, o como inoperantes frente a tal testimonio corruptivo.

"La arbitrariedad también engendra la inmoralidad.

"Creo firmemente en una inmoralidad combatida hasta sus últimas consecuencias con la ley y la Constitución en la mano.

"No se puede violar el derecho por defender el derecho.

"No vamos a moralizar, ya empezamos a moralizar. Hace meses que actúa la Fiscalía Nacional de Investigaciones con resultados a la vista, cuyos integrantes son inamovibles y tienen por misión investigar y procurar la sanción de cualquier irregularidad administrativa que se denuncie, cometida no sólo en el pasado, sino también en el presente. Esto es importante. Otros gobiernos de transición se encarnizaron en la investigación de sus antecesores y, a veces, la inquisición tuvo carácter inevitable de persecución y revanchismo.

"Nosotros creamos un organismo permanente e independiente, dotado de amplias atribuciones, para que investigue, incluso, a quienes hoy desempeñamos la función pública. Es una lucha en favor de la moral pública que libramos persistente y silenciosamente, sin estridencias, con sobriedad. Nos preocupa el castigo de los culpables, pero, tanto o más, nos preocupa el resguardo de la reputación y de la libertad de los inocentes.

"Yo no olvido que su Santidad Juan XXIII, en su última encíclica, recuerda un derecho que entre nosotros parecería perimido: el derecho a la reputación.

"Los Calvino, los Torquemada o los Robespierre nos han demostrado adónde conducen los raptos enfermizos de la purificación sin la ley.

"No hemos tenido miedo de investigar.

"No hemos tenido miedo de ser investigados.

"La confusión psicológica reside en que todos los que de un modo u otro somos responsables de esta hora argentina aparecemos como abogados de la impunidad, mientras tan sólo un pequeño grupo aparece luchando por la decencia y la moral.

"Estupenda la bandera publicitariamente levantada. ¿Qué argentino de bien disiente?".

Después de otras consideraciones el Dr. Guido dijo:

"No equivoquemos la salida: la ley, la Constitución, el comicio. Lo demás, como dice la Biblia, nos "será dado por añadidura".

"Estamos tratando de sacar al país del dominio del desorden y de la fuerza, y de llevarlo al dominio sagrado de la ley. Ese es mi cometido, mi misión. Ese es mi juramento y nada me apartará de ello, ni campaña psicológica, ni razón alguna que bajo la atracción fácil de algunos "slogans" me haga olvidar mi primer deber: devolver al pueblo su plenitud, su cabal sentido de comunidad.

"Un pueblo magnífico. Una gran Nación. Esa es mi primera prioridad, pues ése fue el motivo único y valedero que me hizo jurar sobre los Santos Evangelios el 29 de marzo de 1962, haciendo violencia a mis sentimientos de amistad, a mi militancia política, a mis aspiraciones de hombre común.

"El 12 de octubre de este año cargado de dificultades y de esperanzas, entregaré a mi sucesor, legítimamente elegido por el pueblo, la banda y el bastón presidencial.

"Así se prometió y así se cumplirá".

LIMITACIONES A LA UNIÓN POPULAR

En los próximos comicios de julio podrá aspirar sólo a cargos deliberativos

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — A través de un decreto del Poder Ejecutivo, conocido anoche, quedó confirmada la impresión dominante, desde el primer momento, de que el Partido Unión Popular solamente podría aspirar, en los comicios del 7 de julio, a los cargos deliberativos y no ejecutivos.

Para las próximas elecciones, de acuerdo con esta resolución del gobierno, esta agrupación sólo podrá presentar listas de candidatos a diputados nacionales, legisladores provinciales, consejeros escolares y cargos equivalentes.

El decreto no lo dice expresamente pero se supone que al permitir la concurrencia con listas para legisladores de provincia, tácitamente queda con el derecho de aspirar también a que hombres de la agrupación, si consiguen tener la mayoría correspondiente en las legislaturas provinciales que son las que los eligen, puedan ser consagrados senadores nacionales. En este sentido, con respecto a la capital federal, donde los senadores son elegidos indirectamente mediante electores, el decreto nada dice. Es decir que por el contenido de la resolución no podría la Unión Popular elegir senadores en el distrito metropolitano, salvo que una decisión posterior, aclaratoria, así lo determine.

El decreto dado a publicidad anoche dispone que la justicia electoral de la Nación y de las provincias no podrán oficializar candidatos presentados en el Partido Unión Popular para otros cargos que los mencionados, ni podrán las juntas electorales nacionales oficializar las listas respectivas.

Y se establece concretamente que serán inapelables las resoluciones de los Jueces Electorales nacionales o tribunales electorales provinciales que denieguen la oficialización de candidatos del Partido Unión Popular en las categorías excluidas.

En cualquier caso las autoridades del escrutinio computarán como votos anulados los sufragios emitidos en favor de candidatos de Unión Popular que no aparezcan autorizados en el decreto.

Si la Unión Popular resuelve integrar en todos o en determinados distritos electorales una coalición de partidos, deberá concretarlo — determina el decreto — en acuerdo público. Aun en tal caso —agrégase — subsistirán para ese partido las limitaciones establecidas.

En los fundamentos del decreto se afirma que "la autorización concedida a la Unión Popular para actuar como partido político en el orden nacional y en varios distritos presupone que dicha organización partidaria se ha ajustado estrictamente a las exigencias del estatuto, lo que crea la lógica presunción de que ha suscripto de buena fe y con intención de cumplirla la declaración de principios y las obligaciones que ella impone". Señálase "que actitudes asumidas por dirigentes, supuestamente vinculados al Partido Unión Popular, hacen que no aparezca clara y francamente deslindada la orientación real de dicho partido con respecto a la del extinguido partido peronista, disuelto por decreto-ley número 3855|55, ni que exista una verdadera desconexión entre la acción de esos dirigentes y la jefatura, liderazgo o ingerencia que prohibe el Art. 6 Inc. 8 del estatuto".

Se considera, por otra parte, que las limitaciones que establece el decreto "son indispensables en lo que hace a los poderes Ejecutivo Na

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 1ª)

REPERCUSIÓN DE LA MEDIDA DEL P.E.

BUENOS AIRES, 18 (UPI). (*Por Juan Carlos Ocampo*) — En los círculos políticos ha tenido varias interpretaciones y originado diversas conclusiones el decreto del Poder Ejecutivo que limita la concurrencia del Partido Unión Popular en los próximos comicios a cargos deliberativos y no ejecutivos.

En todas las tramitaciones que han tenido lugar hasta el momento con respecto a la Unión Popular quedaba de manifiesto que el movimiento justicialista, subsidiario del peronismo, tenía todas las intenciones de jugar con esa agrupación para su intervención en las próximas elecciones. Incluso se estuvo hablando en los últimos días de que ese partido podía incluir en su fórmula presidencial al Dr. Raúl Matera. O sea, que estaba descontado para los peronistas que la Unión Popular representaría en esta ocasión el instrumento necesario para llegar al gobierno si se lograba en los comicios el aporte electoral que ellos suponen mantienen en la masa ciudadana.

Con esa idea se jugaba con la Unión Popular dentro del proyectado Frente Nacional y Popular. El peronismo, a través de la Unión Popular, aunque este partido en su carta orgánica y declaración de principios no enunciara vinculación alguna, estaba seguro de poder movilizar a sus simpatizantes y adherentes en favor de una determinada fórmula presidencial propia que, de no conseguir la mayoría en el colegio electoral, serviría en última instancia para negociar con sus electores propios.

El Estatuto de los Partidos Políticos constituyó, desde el primer momento, el paso inicial de la proscripción del peronismo. La aplicación de los decretos suprimiendo y reprimiendo todo aquello que está vinculado con el régimen anterior a 1955 prácticamente configura aquella proscripción. No obstante, aquel instrumento legal daba una salida para quienes habiendo apoyado a dicho régimen quisiesen, en la nueva etapa constitucional de la República, llegar al gobierno con lo que podría hacer a las normas realmente democráticas. Así surgió la Unión Popular, en su nueva etapa, adecuándose a las exigencias del estatuto.

Ese reconocimiento jurídico de la Unión Popular originó reacciones en quienes siguen sosteniendo que es un partido subsidiario del peronismo. No obstante las autoridades electorales, sobre la base de su carta orgánica y declaración de principios, aceptaron a la agrupación.

La aceptación legal de la Unión Popular fue manejada entonces dentro de los planteos del movimiento justicialista, como medio para concretar sus aspiraciones, aunque los dirigentes de la agrupación no reconocieron oficialmente la tendencia que, por otra parte, aceptaban tácitamente con las tramitaciones dentro de los que querían llevar adelante el Frente Nacional y Popular.

Hasta el jueves los peronistas — el propio Dr. Raúl Matera en su exposición por televisión lo había señalado— tenían esperanzas de ir con candidatos propios para la presidencia de la Nación. Incluso el Dr. Matera anticipó que si no podían hacerlo de esa manera el justicialismo se abstendría.

El panorama para ellos ha cambiado totalmente. El decreto de anoche —es la interpretación de los círculos políticos— constituye lisa y llanamente la proscripción del peronismo y la barrera defini-

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 4ª)

EL PLAZO PARA OFICIALIZACIÓN DE LAS LISTAS

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Sería prorrogado por el término de tres días el plazo establecido para la oficialización de las listas de los candidatos que serán sostenidos en las próximas elecciones.

El asesor de prensa del Ministerio del Interior, mayor Prémoli, dijo que el titular de la cartera y su equipo técnico estaban trabajando en ese asunto y que no sería difícil que el decreto fuese dado a conocer en las últimas horas de hoy.

Dicho plazo vence el lunes 20, o sea que de producirse la prórroga el mismo quedaría extendido hasta el jueves 23.

A oficiales del Ejército han dado de baja

Figuran Menéndez y F. Toranzo Montero

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas que entiende en las actuaciones instauradas con motivo de los sucesos militares de la primera semana de abril ha dado la baja en rebeldía al teniente general Benjamín Menéndez y a los generales Federico G. Toranzo Montero y Franklin Rawson.

Igual criterio adoptó para los coroneles Mario C. Carricart, Julio César Cobos, Carlos Lobos, Gustavo Eppens, Héctor Vélez, Jorge Fernández Funes, Ernesto Valdez y Gustavo Ortiz.

Trascendió, por otra parte, que ha sido dado de baja también el ex general Miguel Angel Iñíguez, requerido por la justicia militar con motivo de la causa que se le sigue por su participación en los sucesos militares registrados en el Regimiento 11 de Infantería, en Rosario, a fines de 1960.

Iñíguez era considerado, hasta ahora, como oficial retirado a los fines administrativos y en ese carácter fue citado por el Tribunal Superior de Honor del Ejército.

El Consejo Supremo que viene acelerando las actuaciones a los efectos de dar los fallos correspondientes, volverán a reunirse el lunes y según se anticipaba hoy tomaría declaración a varios oficiales del Ejército que se encuentran detenidos en Covunco (Neuquén).

Reportearon a los Dres. Illía y Carlos Perette

BUENOS AIRES, 18 (UPI). —Los candidatos a presidente y vicepresidente de la Nación por la UCR del Pueblo, Dres. Arturo Illia y Carlos H. Perette, fueron reporteados anoche durante una audición de televisión.

Ambos coincidieron en que la situación por la que atraviesa la República es sumamente delicada pero que las soluciones "hay que encararlas a través de una acción planificada y constructiva" y que "lo primordial es preocuparse por el porvenir, dejando de mirar hacia el pasado".

Señaló en su exposición el Dr. Illia, que hoy existe angustia, inseguridad, desocupación, falta de vivienda, quiebra en la industria y dificultades serias en el campo. Consideró que para hallar una solución a todo eso hay que ir por etapas. Dijo que es indispensable la realización de las elecciones, pues con ello "el país habrá conseguido poner en funcionamiento a sus instituciones fundamentales y se habrá colocado sobre una base sólida que le permitirá encarar los pasos sucesivos.

Opinó que los empresarios y los obreros deben, en estos momentos, tratar de esperar hasta que asume el nuevo gobierno, para plantear algunas medidas que den alivio a la situación.

El Dr. Perette, por su parte, afirmó: "Es necesario dejar de mirar hacia el pasado y preocuparse por lo porvenir y, sobre todo, por el futuro" y estimó que la UCRP está en condiciones de llegar al gobierno; hacer un gran gobierno y lograr la auténtica pacificación que tanto está necesitando el país.

Dijo por último, que el radicalismo del Pueblo cuenta para llevar a cabo tales aspiraciones, con la personalidad relevante del Dr. Illia, con equipos de hombres capaces y con un programa concreto y realizable.

Se enviarán a Italia carnes refrigeradas

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El gobierno de Italia ha dispuesto permitir para el mes actual la importación desde la Argentina, Brasil y Uruguay de un contingente global de 500 toneladas de carne bovina refrigerada, a utilizar inmediatamente.

La introducción del producto a aquel país —señala la Secretaría de Comercio— se hará a través del puerto de Génova, mediante el sistema de aduana controlada.

REGRESA A EE. UU. EL ASTRONAUTA COOPER

Mañana en Cabo Cañaveral formulará declaraciones a los periodistas sobre su viaje por el espacio cósmico

A BORDO DEL "KEARSARGE", 18 (UPI). — El astronauta Leroy Gordon Cooper regresa hoy a Estados Unidos para reunirse con su familia y recibir una bienvenida de héroe.

Las últimas horas abordo de esta nave la dedicó a revelar aspectos técnicos de su histórico vuelo espacial. A las 12.30 salió en avión desde la cubierta del portaaviones rumbo a Honolulu.

En una reunión celebrada anoche con oficiales y tripulantes del portaaviones, Cooper subrayó que desde el lanzamiento de la nave espacial tuvo confianza en el éxito del vuelo y en que completaría las 22 revoluciones orbitales y descendería en las proximidades del "Kearsarge".

Agregó que antes del vuelo había dispuesto el envío a bordo del portaviones de "mi mejor traje" y que estaba decidido a completar el vuelo "para poder usarlo".

Refiriéndose al mecanismo manual que debió utilizar para descender, dijo que "en ningún momento hice frente a dificultades para reemplazar personalmente el sistema de estabilización automático".

El astronauta será recibido en Honolulú por su esposa Trudy, y sus dos hijas, Camila, de 14 años, y Janita, de 13. Fue precisamente en Honolulú cuando ambos eran estudiantes en la Universidad de Hawaii, donde Cooper conoció a su esposa.

Cooper, según anunció la Dirección de Aeronáutica y Espacio, pasará alrededor de seis horas en Hawaii con su esposa y sus dos hijas.

Los hawaianos le preparan una entusiasta bienvenida. Luego, esta noche, Cooper volverá a su punto de partida: Cabo Cañaveral. Mañana en la mañana tendrá lugar allí la conferencia de prensa en la que Cooper hablará a los periodistas y al mundo de su viaje por el espacio.

Mañana el astronauta descansará y a la mañana siguiente un avión de transporte de la fuerza aérea lo llevará a Washington, donde tendrá una entrevista con el presidente, John F. Kennedy.

Elogian la hazaña de Cooper

LONDRES, 18 (UPI). — Desde ambos lados de la cortina de hierro se elevan los elogios a la hazaña cumplida por el astronauta norteamericano Leroy Gordon Cooper. En Tokio, Japón, se prepara una tumultosa bienvenida al colega de Cooper, coronel John H. Glenn.

El mundo comunista mezcla sus alabanzas con referencias a los prolongados viajes espaciales realizados el año pasado por dos cosmonautas soviéticos y señala las dificultades técnicas encontradas en el viaje de Cooper. Pero ha dedicado al vuelo de Cooper mayor interés que al de los astronautas anteriores.

El diario del Vaticano "L'Osservatore Romano" califica al vuelo de "nuevo mérito y éxito de la nación norteamericana".



La Sra. Gordon Cooper (izquierda), esposa del astronauta, saluda a su llegada a Honolulu, donde se reunirá con su esposo. A bordo del "USS Kearsarge" el astronauta Cooper (derecha) come, mientras la nave se dirige hacia Hawaii. (*Radiofotografía United Press*)

INTERRUMPIÓ E. U. SUS CONTACTOS CON HAITÍ

Informantes del Departamento de Estado dijeron que la medida no significa la suspensión de relaciones

WASHINGTON, 18 (UPI). — Estados Unidos interrumpió todos los contactos con el gobierno haitiano de François Duvalier hace cuatro días según se reveló en medios oficiales.

Informantes del Departamento de Estado dijeron que la medida no constituye una "suspensión" de relaciones en el sentido diplomático usual del término.

Uno de los funcionarios dijo que "sencillamente no ha habido contactos" entre la embajada de Estados Unidos en Puerto Príncipe con el gobierno de Haití, y el gobierno de Estados Unidos y la embajada de Haití en Washington, desde el martes por la noche.

El miércoles expiró el mandato legal de Duvalier como presidente, según sostiene Estados Unidos. El jefe haitiano, sin embargo, se declaró "reelegido" para un nuevo período.

En círculos oficiales se dijo que si hubiera algún incidente que exigiera contactos diplomáticos, éstos se restablecerían de inmediato, pues no ha habido una ruptura formal.

Entre los posibles episodios que reclamarán ese contacto podría figurar el arresto de un ciudadano norteamericano en Haití o que un nacional de Estados Unidos necesitaría asistencia allí.

Los funcionarios explicaron que las instrucciones sobre esa decisión, aparentemente sin precedentes, fueron enviadas a principios de semana al embajador de Estados Unidos en Puerto Príncipe, Raymond L. Thurston.

Agregaron que no pueden hallar un término aplicable a la situación y que, según creen, la nueva política no tiene antecedentes en la vasta bibliografía del Departamento de Estado.

Uno de los diplomáticos consultados declaró que la medida es "totalmente nueva".

Se considera que la actitud estadounidense tiende a lograr el máximo de elasticidad en la tensa situación haitiana.

Desde hacía varios días el Departamento de Estado venía informando que mantenía consultas con otros gobiernos americanos y europeos, sobre la política a seguir cuando expirara el mandato legal de Duvalier.

Cuando el jueves se preguntó al encargado de prensa del Departamento de Estado, Joseph W. Deap, cuál era la situación en las relaciones con Haití, el funcionario leyó una declaración escrita que no resultó muy clara.

"Estamos examinando toda la situación haitiana, incluyendo la posición constitucional del actual régimen —dijo Reap—. La cuestión de nuestras relaciones con el gobierno de Duvalier es objeto de urgentes estudios y se le discute con otros gobiernos. Estamos en situación de proteger los intereses de Estados Unidos y de sus ciudadanos".

La última frase se interpretó entonces como alusión a la presencia de unidades navales estadounidenses, incluyendo 2.000 infantes de marina, que se mantienen frente a la costa haitiana.

Sin embargo, para entonces ya estaba en vigencia la nueva política de suspender los contactos diplomáticos y se estima que la afirmación de Reap se refirió, en realidad, a esa decisión.

Trascendió también que la declaración de Reap fue aprobada personalmente por el presidente John F. Kennedy.

Dos naciones latinoamericanas —Costa Rica y Venezuela— además de República Dominicana, rompieron relaciones recientemente con Haití, según se informó en esta capital.

Estados Unidos ha estado tratando el problema planteado por Duvalier con Gran Bretaña, Francia, Italia, Canadá y otras naciones que mantienen embajadas en Puerto Príncipe, además de los países latinoamericanos.

Aniversario del advenimiento de Duvalier

PUERTO PRINCIPE, 18 (UPI). — Una reunión en masa que se realizará hoy en la residencia de verano del presidente François Duvalier, podría proporcionar una idea de las celebraciones que se efectuarán el miércoles al festejarse el aniversario del advenimiento de Duvalier al poder.

El presidente deberá pronunciar un discurso en tal ocasión, pero no se sabe aún si tiene intención de presentarse.

Duvalier sostiene que fue reelecto en 1961 para un segundo período presidencial, lo que la Constitución haitiana prohibe expresamente. Proyecta dar comienzo a su segundo período presidencial el miércoles, una semana después de haber expirado el primero.

La ex colonia francesa Dahomey firmó ayer un acuerdo cultural con el régimen de Duvalier, reconociéndolo así en la práctica. Durante el día de ayer se recibió una nota de Francia en la que se sugiere que el gobierno del presidente Charles De Gaulle podría también reconocer a Duvalier.

El grupo de investigadores enviados aquí por la Organización de Estados Americanos está estudiando las causas de la tensión entre Haití y la República Dominicana.

El ministro de Relaciones Exteriores, Rene Chalmers, conferenció ayer dos horas con los integrantes de la comisión de la OEA. Hoy realizarán nuevas conversaciones, según se espera.

Ch. DE GAULLE EN ATENAS

El presidente francés, Charles De Gaulle, estrecha las manos de los estudiantes vestidos con trajes típicos griegos durante la visita efectuada hoy al colegio francés de Atenas. (*Radiofotografía United Press*)

ATENAS, 18 (UPI). — El presidente francés Charles De Gaulle, recorrió hoy los centros culturales de Grecia en el tercer día de su visita oficial a este país.

El jefe de Estado francés elogió ayer la historia de Grecia y aludió a la cooperación francogriega en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), en discurso que pronunció ante el Parlamento.

Esta mañana, a las 10, salió de su residencia oficial y se trasladó al Instituto Francés, al Instituto Pasteur y a la Escuela de los Hermanos Maristas.

A mediodía almorzó con Panayotis Papaligouras, ministro de Coordinación Económica y con otras altas personalidades en la Cámara de Comercio e Industrias de Atenas.

Visitará Italia el mes próximo John Kennedy

Se ha confirmado la audiencia con el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (UPI). — En altas esferas del Vaticano se confirmó anoche que el presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy será recibido por el Papa Juan XXIII cuando visite Italia el próximo mes de junio.

Se agregó que todavía no se ha determinado si la entrevista tendrá lugar en el Vaticano o en la residencia veraniega de Castel Gandolfo, en las vecinas colinas albanas. Generalmente el Sumo Pontífice no se instala en Castel Gandolfo hasta julio, pero los informantes dijeron que es posible que este año se traslade más pronto, quizás a mediados de junio.

Ha cumplido 13 días de ayuno un periodista cubano

JEREZ DE LA FRONTERA, 18 (UPI). — El periodista cubano Carlos Agüero fue sacado de la urna de cristal en la que ha permanecido durante trece días en completo ayuno.

Ante un notario fueron rotos los tres precintos de la urna así como los cuatro candados. Agüero tuvo que ser conducido en una silla y hubo necesidad de inyectarle coramina. Ha perdido nueve kilos.

Anunció que para el mes de agosto se presentará en Málaga para el campeonato mundial título que ostenta un alemán con 90 días de ayuno. Agüero pretende llegar a los 94 en compañía de un brasileño.

Toda la recaudación obtenida en su ayuno irá a parar a un sanatorio de niños enfermos de la ciudad.

LAS TRATATIVAS PARA LIBERAR A J. MINDSZENTY

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (UPI). — Monseñor Agostino Casaroli, el "prelado misterioso" cuya llegada en secreto a Roma provocó el rumor de que el cardenal Josef Mindszenty había sido liberado, rindió a las autoridades del Vaticano un informe personal de las conversaciones que sostuvo en Budapest.

Monseñor Casaroli desempeñó una parte clave en las negociaciones efectuadas entre la Santa Sede y el gobierno comunista húngaro para tratar de mejorar la situación de los católicos en ese país del bloque soviético.

Uno de los puntos claves en las negociaciones es la libertad del cardenal Mindszenty, el anciano primado que está refugiado en la legación de Estados Unidos en Budapest desde que los tanques rusos aplastaron la revolución húngara en 1956.

Rusia expulsó a un diplomático del Reino Unido

MOSCU, 18 (UPI). — La Unión Soviética expulsó anoche a un diplomático británico y su esposa, acusándolos de complicidad en el caso de espionaje de Greville Wynne y Oleg Penkovsky.

El segundo secretario de la embajada británica, Gervase Cowell y su esposa, Pamela, abandonaron esta capital por vía aérea, en viaje a Londres, después de anunciarse la ejecución de Penkovsky, científico soviético que fue procesado por espionaje. En el mismo juicio se condenó a ocho años de prisión al comerciante británico Greville Wynne.

Durante el proceso se mencionaron los nombres de Cowell y su [illegible] con los de otros diez diplomáticos de Estados Unidos y Gran Bretaña, como destinatarios de los secretos robados por Penkovsky. Ambas embajadas rechazaron los cargos, pero todos los diplomáticos fueron declarados personas no gratas por la Cancillería soviética. Los únicos miembros del grupo que aún continuaban en Moscú era Cowell y su esposa.

BITAR ALUDIÓ A DIVERGENCIAS CON G. NASSER

DAMASCO, 18 (UPI). — "Siria hace todo lo posible para resolver sus diferencias con El Cairo y confía en que la nueva República Arabe Unida (RAU) pueda quedar establecida dentro del plazo previsto", dijo el primer ministro Salah Bitar.

Durante una conferencia de prensa trasmitida por televisión, Bitar dirigió a la nación un mensaje sobre política nacional. Fué [illegible] declaración de importancia desde que constituyó el nuevo gabinete, después de haber renunciado la [illegible] pasada.

El primer ministro confirmó que existen "diferencias ideológicas" entre el Partido Baathista de Siria, que ahora ocupa el poder, y el presidente egipcio Gamal Abdel Nasser, pero subrayó que las diferencias no son grandes y no impedirán la unidad.

"Siria está haciendo todo lo posible para resolver esas diferencias. La República Arabe Unida podrá establecerse dentro del plazo fijado en la declaración de El Cairo del 17 de abril", dijo.

Bitar negó que sean necesarias nuevas conversaciones con El Cairo para establecer una sólida base de unidad, pero exhortó a la comisión tripartita a que se reúna cuanto antes "para preparar una constitución, la unificación de la defensa y la coordinación de la economía".

El escritor Fernando Quiñones leyó relatos de su nuevo libro

MADRID, 18 (UPI). — El escritor Fernando Quiñones, premio "La Nación" de Buenos Aires 1961, leyó en la Asociación Cultural Iberoamericana del Instituto de Cultura Hispánica, tres relatos de su nuevo libro "La guerra, el mar y otros excesos" que, precedido por una nota de Jorge Luis Borges, publicará en breve una editorial bonaerense.

La lectura fue seguida con gran interés por los asistentes, entre los que se encontraban numerosas personalidades del arte y de las letras.

Sr. Omar Loufti

Su fallecimiento

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 18 (UPI). — Omar Loufti, subsecretario de las Naciones Unidas para Asuntos Políticos Especiales, falleció ayer, pocos minutos después de sufrir un [illegible] en el segundo piso del edificio de la secretaría de las Naciones Unidas.

Loufti nacido en El Cairo en 1908, fue embajador de la República Arabe Unida en las Naciones Unidas desde 1958 hasta su designación para el cargo de subsecretario, en febrero de 1962.

CANDIDATOS PARA TODOS LOS CARGOS ANOTARÁ U. POPULAR

(Viene de Pág. 1ª)

cional y provinciales, dado que desde ellos sería posible incentar la materialización del retorno al régimen superado".

DECISIÓN DE LA UNIÓN POPULAR

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Con respecto al decreto del Poder Ejecutivo que limita las candidaturas que podrá presentar el Partido Unión Popular para los próximos comicios, dicha agrupación en conferencia de prensa realizada esta mañana en Juncal 1662, fijó su posición. Informó el Dr. Rodolfo Tecera del Franco, quien explicó que frente al decreto mencionado, Unión Popular había impartido instrucciones a todos los distritos del país para que inscriban en término las listas completas de candidatos de electores de presidente hasta concejal, inclusive. "Los inconvenientes judiciales —agregó— que puedan derivar de esta actitud con respecto al citado decreto, tomarán el cauce del planteo de inconstitucionalidad que la Unión Popular efectuará a través de todos sus apoderados contra esa medida de gobierno".

Destacó que las candidaturas a presidente y vicepresidente y a gobernadores de provincias, deberán surgir del Frente Nacional y Popular, del que es integrante el partido. Por tal motivo, Unión Popular ha invitado a la realización de un plenario urgente del frente para esta noche o mañana a primera hora, lo que ha sido aceptado por los delegados de todos los partidos de inmediato. Significó que la decisión adoptada por el partido ha sido por unanimidad luego de la consulta realizada a todos los sectores del movimiento. Posteriormente, señaló, Unión Popular gestionará ante los partidos que suscribieron el compromiso de la civilidad, el cumplimiento del mismo.

Finalmente, expresó el Dr. Tecera del Franco que "el decreto crea un clima antieleccionario, no sé si conscientemente o no, pero el movimiento no admitirá ninguna indignidad".

Opiniones en Rosario

ROSARIO, 18. — Intensa repercusión causó en los círculos políticos de actuación de los partidos Justicialista de la Justicia Social y Laborista, el conocido decreto del P.E., que establece que los cargos ejecutivos quedarán vedados al peronismo en los comicios generales del 7 de junio próximo, identificándose directamente con esta ideología al Partido Unión Popular.

No obstante que en las esferas de primer plano de las agrupaciones políticas mencionadas se guardó absoluta reserva, se sabe que ya se han realizado conversaciones sobre las consecuencias que derivarán de la aplicación de este decreto nacional.

Ha sido y es objeto de in- [illegible] consulta, la decisión posterior a adoptar. Al parecer y con la urgencia que el caso planteado requiere, se estaría efectuando una consulta de orden nacional en el Partido Unión Popular, de la cual surgiría la resolución sobre si este partido acepta o no las condiciones para su concurrencia a las elecciones en la modalidad citada, en carácter de representante canalizador del movimiento que le inspira.

Interpúsose recurso de amparo en favor del Dr. Sammartino

BUENOS AIRES, 18 (UPI). Ante el juzgado de sentencia en lo criminal, a cargo del Dr. Ricardo A. Vera Vallejo, el doctor Carlos A. Adrogué, en el carácter de amigo personal, interpuso recurso de amparo en favor del ex diputado nacional Dr. Ernesto Sammartino, en defensa de la integridad de su derecho a la libertad.

Sostiene el recurrente que pocos días después del movimiento revolucionario del 2 de abril último tuvo conocimiento el Dr. Sammartino de que las autoridades militares habían solicitado su detención a la Policía Federal tal vez por suponerlo vinculado con el mismo. Añade que esa orden de detención tuvo principio de ejecución, constituyéndose con ese objeto efectivos de la policía en su estudio de abogado pero como no lo encontraron dejaron allí vigilancia que continúa hasta estos momentos, con la consigna de hacer efectiva la detención en cuanto su defendido sea hallado.

De lo expuesto —agrega— resulta que la libertad de éste se encuentra gravemente restringida por acto de autoridades militares que ninguna jurisdicción tienen por nuestra Constitución Nacional y leyes del Congreso sobre los ciudadanos argentinos carentes de estado militar. Si las autoridades militares imputan al Dr. Sammartino —recuerda— haber tenido alguna actividad revolucionaria que pudiera caer dentro de las sanciones previstas en la legislación vigente, debe formularse la respectiva denuncia ante los jueces que integran el Poder Judicial para el procesamiento que pudiera corresponder.

En consecuencia, solicita se recaben informes al ministro del Interior y al ministro de Defensa sobre la existencia, funcionario que la dictó y causas de la orden de detención del Dr. Sammartino, y oportunamente, se resuelva ordenar dejar sin efecto la orden de detención expresada y amparar la libertad de su defendido.

No aceptó el M. de Economía el Dr. Olivera

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El presidente de la Nación Dr. José María Guido, en una nota dirigida anoche al rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Julio Olivera, le hizo el ofrecimiento para ocupar el cargo de ministro de Economía.

La misma es del tenor siguiente:

"La grave emergencia institucional, económica y social por que atraviesa la República y el decidido propósito de sus autoridades de encauzarla dentro del orden, la justicia y la libertad, hace más necesario que nunca el aporte de todos sus hijos e instituciones para el logro de tal finalidad.

"La notoria falta de coincidencia respecto de las líneas que deben seguirse en la conducción económica de la República señala como indispensable la colaboración de hombres nuevos, con la idoneidad, el desinterés y la vocación de servicio que han sabido acreditar quienes dieron salida al proceso universitario en Buenos Aires y que actualmente dirigen esa alta casa de estudios.

"En mérito a estas circunstancias y a los fines consiguientes, el Poder Ejecutivo se dirige al Consejo Superior Universitario, por intermedio del señor rector, para expresar su propósito de designarlo a éste, ministro de Economía de la Nación.

"Comprendo que es éste un procedimiento inusitado, pero espero que el elevado criterio de las autoridades universitarias sabrá superar las dificultades que puedan oponerse a la aceptación del señor rector y está persuadido de que, en definitiva, la clara comprensión del Consejo Superior apoyará mi iniciativa, así como de que ella contará también con el beneplácito de profesores, egresados y alumnos.

"Resulta obvio expresar que el alejamiento del señor rector de sus actuales funciones estará limitado en el tiempo por el cumplimiento de los plazos electorales.

"Agradezco por anticipado el éxito de esta gestión que si bien significará para la Universidad de Buenos Aires verse privada transitoriamente de una valiosa colaboración comportará para nuestro país un aporte fecundo en la solución de un problema vital.

"Al encarecer al señor rector quiera dar conocimiento de esta comunicación al Consejo Superior de la Universidad me complazco en testimoniarle la seguridad de mi más alta consideración".

Declinación del ofrecimiento

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se reunió hoy, en su sesión habitual de los sábados, pero en esta oportunidad con otro objetivo importante: resolver si se acuerda o no una licencia de seis meses al rector de esta casa de estudios, Dr. Julio H. Olivera, para poder aceptar el cargo de ministro de Economía.

Al término de la reunión del Consejo Superior Universitario, que pasó a cuarto intermedio a las 15.40 hasta el lunes a las 20, el rector, Dr. Olivera, informó que había declinado el ofrecimiento que se le había hecho para ocupar la cartera de Economía. Añadió que esta noche daría a conocer el texto de su nota personal de respuesta en tal sentido al primer mandatario.

INTERPRETACIÓN POLÍTICA DEL DECRETO

(Viene de Pág. 1ª)

tiva para sus aspiraciones de volver al poder a través de los comicios del 7 de julio. Es decir que la Unión Popular ya no puede representar el instrumento para concretar aquella perspectiva.

La Unión Popular, aun recogiendo en su seno a adictos al peronismo, de conformidad con el decreto simplemente será vehículo para que éste llegue al Congreso, a las legislaturas y a los concejos municipales. Es decir, que podrán emitir opinión, dar sus ideas, pero no podrán, de ninguna forma, constituirse en ejecutores.

No solamente no podrán aspirar a tener un presidente propio sino que tampoco podrán contar con gobernadores.

Frente a la realidad que determina el decreto de anoche para el peronismo en sí no quedan más que dos alternativas:

1o. Aceptar esta proscripción en las condiciones expuestas por la resolución gubernativa, adecuándose a la nueva estructura política que debe acatar en sus procedimientos la Unión Popular (alejar todo vestigio del régimen peronista), o

2o. Abstenerse directamente, postergando su incorporación a la vida política del país.

Una de las consecuencias inmediatas —para determinados sectores políticos— es que el decreto partió al Frente Nacional y Popular.

La Unión Popular, dentro del frente, sin poder elegir electores a presidente y vice, no representaría ya una contribución práctica en lo que a la definición electoral se refiere.

Los que dentro del peronismo están en la llamada "línea dura" no aceptan "soluciones a medias", o sea que quieren "todo o nada".

En tanto los que actúan en la otra línea, que en este caso podría denominarse "blanda", creen que "dentro de todo es una solución porque con la presencia de los representantes de la Unión Popular en el Congreso y en las legislaturas podría intentarse la defensa de "todo lo bueno" hecho antes de 1955 y "replicar críticas a aspectos del sistema derrocado entonces".

Incluso se dice en esas esferas que "de toda forma es una manera de tener una tribuna pública para exponer ideas y soluciones, que de no actuar en el parlamento seguirán quedando en el pensamiento de los que consideran contar con el apoyo de un buen porcentaje del electorado". Agrégase, asimismo, que "el Congreso, las legislaturas y los concejos deliberantes, son también gobierno".

Es decir, que dentro del peronismo, la primera reacción frente al decreto de anoche contiene estos puntos de vista:

1o. Con esto se consuma la total proscripción del movimiento y, en consecuencia, habría que abstenerse.

2o. "Esta cuarentena" al peronismo negándole posibilidades para llegar al poder, plenamente, "puede servir, sin embargo, para imponer en la solución de los problemas nacionales ideas que responden a las inquietudes de un vasto sector de la ciudadanía argentina.

Las próximas 48 horas — para los círculos políticos— pueden ser decisivas, respecto a la posición del peronismo, incluyendo a la propia Unión Popular. El lunes vence el plazo para la oficialización de listas de candidatos y en ese interín tendrá que haber un pronunciamiento.

También deberá haberlo de parte de quienes gestionaron el Frente Nacional y Popular, ante la nueva realidad que plantea el decreto.

CLAUSURÓSE EL 10º PERÍODO DE SESIONES DE LA CEPAL

HOMENAJE AL EX SECRETARIO GENERAL DE LAS NU, Sr. DAG HAMMARSKJOLD

MAR DEL PLATA, 18 (UPI). — Puso fin al décimo período de sesiones la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). La reunión de clausura fue presidida por el Sr. Celso Furtado, delegado de Brasil, por renuncia del titular de nuestro país y ausencia del vicepresidente primero de Méjico.

En el transcurso de la reunión se escucharon el informe del relator oficial de la conferencia, Sr. Tomás Moncado, de Honduras, y los dis[illegible] del titular, Sr. Furtado, del Brasil; del Sr. Felipe Herrera, del BID, y del Sr. Eduardo Tiscornia, subsecretario de Economía de la Argentina, y unas breves palabras al cierre de las deliberaciones del Dr. Raúl Prebisch, director ejecutivo de la CEPAL.

El estrado presidencial estuvo ocupado, de izquierda a derecha, por los Sres. Luis Pérez Arteta, de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas; Alfonso Santa Cruz, director principal adjunto de la CEPAL; [illegible] Prebisch, director ejecutivo; Eduardo Tiscornia, de la Ar[illegible]; Felipe Herrera del BID; Julio Valdez, secretario de la [illegible]; Víctor Hoo, comisionado de la Secretaría de Ayuda Técnica de las Naciones Unidas; Tomás Moncado, relator, de Honduras; Mariano Garófalo, comisionado Municipal de Mar del Plata, y Cristóbal Tara, secretario del Instituto Latinoamericano de Planificación.

Entre la concurrencia y en el lugar destinado para los invitados especiales se pudo apreciar la presencia del Dr. Illía, candidato a presidente por la Unión Cívica Radical del Pueblo, y del Dr. Ricardo Balbín.

Sede de la próxima reunión

El cuerpo aprobó un proyecto por el cual se designa a la República Dominicana como sede para la próxima sesión correspondiente al undécimo período a realizarse en abril o mayo de 1965.

El ofrecimiento había sido hecho por el representante de ese país, Sr. Jaime Cepero, y aceptado por la comisión respectiva que formuló el correspondiente proyecto que resultó aprobado por unanimidad. El representante dominicano agradeció la distinción y aseguró que Santo Domingo vestirá sus mejores galas para recibir a las delegaciones y brindarles cálido recibimiento y la oportunidad de observar todo lo que se había hecho en su país con el nuevo régimen democrático en que se vive.

Seguidamente se dio lectura al mensaje telegráfico del Dr. Méndez Delfino, en el que comunicaba su renuncia como consecuencia de su dimisión en el cargo que desempeñaba en el gobierno nacional, deseando a la vez éxito pleno a la conferencia.

Luego tomó la palabra el relator oficial Sr. Moncado, de Honduras, quien hizo una reseña de los proyectos aprobados en este período de las deliberaciones que alcanzó en número de 20 relacionados con la conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo, comercio latinoamericano e integración, difusión de la labor de la comisión, programación de la vivienda, desarrollo agrícola, financiamiento del desarrollo, integración económica y planificación, iniciativa privada y desarrollo económico, distribución de ingresos, programación del desarrollo social, planificación de la educación y el desarrollo económico social, financiamiento externo, planificación industrial de integración, descentralización de las actividades económicas y sociales de las naciones y robustecimiento de las comisiones económicas regionales, demografía, recursos naturales, lugar y fecha del undécimo período de sesiones.

Además dio lectura a una serie de recomendaciones de prioridades para cumplir en el nuevo período de trabajo.

Excusóse el Dr. Mora

Por secretaría, una vez aprobados los proyectos leídos, se informó del telegrama que el secretario general de la Organización de Estados Americanos, Sr. José A. Mora había enviado nota al Dr. Prebisch manifestándole su imposibilidad de concurrir, pues asuntos urgentes lo retenían en Washington. De inmediato se escuchó la palabra del presidente del BID.

Homenaje a Hammarskjold

Momentos antes de finalizar las deliberaciones tuvo efecto un acto de homenaje a Dag Hammarskjold, que consistió en la imposición de su nombre al salón de actos del hotel Provincial, de acuerdo con una disposición de la Organización Hotelera D'Onofrio adoptada en 1962 y concretada ahora.

Hablaron el Sr. José [illegible] Bernardi en nombre de la administración del hotel Provincial; el Sr. Carlos Otero, del Centro de Informaciones de las Naciones Unidas, y el delegado sueco Jan Materson, quien agradeció el homenaje en nombre de Suecia.

Luego el Sr. Martenson fue invitado a descubrir una placa con la leyenda "A Dag Hammarskjold", colocada a la entrada del recinto.

La ceremonia concluyó con un instante de silencio en memoria del ex secretario general de las Naciones Unidas.

En la Cancillería estuvo hoy el Dr. Costa Méndez

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El embajador argentino en Chile, Dr. Costa Méndez, a quien en los últimos días se mencionó como el posible sucesor en el ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Carlos Muñiz, concurrió a mediodía al Palacio San Martín. Declinó formular declaraciones pero dijo que hoy mismo regresaba a Santiago de Chile.

Momentos antes había estado con el subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Aja Espil, uno de los secretarios privados del titular de Interior, Sr. Scholiaer. Nada se supo sobre esta entrevista.

El Dr. Costa Méndez, durante su permanencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores, conversó con algunos funcionarios de la Cancillería.

JOSÉ CURA SERÁ EL CANDIDATO DE UDELPA EN S. FE

ROSARIO, 18. — Ha quedado confirmada la noticia sobre la aceptación del Sr. José C. Cura como candidato de UDELPA a la gobernación de Santa Fe.

El anuncio respectivo se hará en oportunidad de la visita que hará a esta ciudad el martes próximo el teniente general Pedro Eugenio Aramburu.

Cuestiona la entrega de un paquete con 20 mil dólares la Aduana

ROSARIO, 18. — En la Sección Postes Internacionales de la Aduana local, se encuentra cuestionada la entrega de un paquete conteniendo la suma de 20.000 dólares consignado al Banco Israelita de la ciudad de Córdoba. El remitente es el Trade Bank and Trust Co. of New York y a juicio de los vistas de Aduana no procedería su remisión normal al destinatario en razón de que no viene consignada por "etiqueta verde", que significa "encomienda con valor declarado".

El Banco Israelita de Córdoba habría recibido la vista de la Aduana local sobre la llegada del paquete, por lo que la institución bancaria dispuso que el jefe de la sección cambios viajara a Rosario para recibirlo. Constituido éste, con compañía del despachante de Aduana que utiliza el banco, se informó al vista de Aduana interviniente que el paquete contenía 20.000 dólares. Al solicitarle el vista de Aduana el permiso para la apertura a fin de constatarlo el empleado bancario habría dejado constancia de que no podía autorizar ello, en razón de que, una vez quebrado el precinto de seguridad, dejaba de tener vigencia el seguro pertinente.

Así planteada la situación, en tanto que el empleado bancario retornaba a Córdoba a fin del informe respectivo, por su parte la oficina de Encomiendas Internacionales y los vistas de Aduana, entendiendo que el envío no se ajustaba a las reglamentaciones del correo sobre "valor declarado" impusieron de la tramitación al administrador de la Aduana, Sr. Carlos Villa.

Con posterioridad viajó a esta ciudad el subgerente del Banco Israelita quien habría entregado al administrador de la Aduana toda la documentación sobre el envío bancario por lo que este funcionario se trasladó a la capital federal a fin de consultar a la superioridad sobre la modalidad del remito.

COMENTARAN EN EL EJÉRCITO PÁRRAFOS DE UNA ENCÍCLICA

SE TRATA DE "PACEM IN TERRIS" DADA A CONOCER ESTE AÑO POR JUAN XXIII

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El Comando en Jefe del Ejército dio a publicidad esta madrugada al boletín No. 18, en el que transcribe diversos párrafos de la encíclica "Pacem in Terris" del Papa Juan XXIII, "con el fin —dice— de ser leídos y comentados en reunión de oficiales y suboficiales".

Agrega que esos párrafos "son orientadores de la conducta que sigue el Ejército en los actuales momentos".

Entre otros, el boletín 18 transcribe los siguientes párrafos de la encíclica: "La estructura y el funcionamiento de los poderes públicos no pueden menos de estar en relación con las situaciones históricas de las respectivas comunidades políticas; situaciones que varían bastante en el espacio y cambian en el tiempo. Consideramos, sin embargo, que corresponde a las exigencias más íntimas de la misma naturaleza del hombre una organización jurídico-política de las comunidades humanas que se funde en una conveniente división de los poderes, en correspondencia con las tres funciones específicas de la autoridad pública. En ellas, en realidad, la esfera de competencia de los poderes públicos se define en términos jurídicos; y en términos jurídicos están también reglamentadas las relaciones entre simples ciudadanos y funcionarios. Es razonable pensar que esto constituye un elemento de garantía y de protección en favor de los ciudadanos, en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes".

Otro párrafo de la encíclica que se destaca dice que "es indispensable que los poderes públicos ejerzan su competencia ordinaria y resuelvan los problemas extraordinarios con la aplicación de métodos y medios aptos, acomodados al nivel de desarrollo al que la organización de la sociedad ha llegado. Esto lleva consigo también que el Poder Legislativo, en el incesante cambio de situaciones, se mueva siempre en el ámbito del orden moral y de las normas constitucionales, e intéprete objetivamente las exigencias del bien común; que el Poder Ejecutivo aplique las leyes con prudencia y pleno conocimiento de las mismas y dentro de la valorización serena de los casos concretos; que el Poder Judicial administre la justicia con imparcialidad inflexible frente a las presiones de intereses de parte, cualesquiera que sean. Esto trae consigo, además, que los ciudadanos y las entidades intermedias en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes gocen de una tutela jurídica eficaz, lo mismo en las mutuas relaciones que frente a los funcionarios públicos".

Habla otra parte de la encíclica de los deberes y derechos de las relaciones entre los ciudadanos y los poderes públicos, "y se atribuya a estos mismos poderes —señala— como su papel principal, el reconocimiento, el respeto, el mutuo acuerdo, la eficaz tutela, el progreso continuo de los derechos y de los deberes de los ciudadanos. Cierto, no puede ser aceptada como verdadera la posición doctrinal de aquellos que erigen la voluntad de cada hombre en particular, o de ciertas sociedades como fuente primaria y única de donde brotan derechos y deberes y de donde provenga tanto la obligatoriedad de las constituciones como la autoridad de los poderes públicos".

Más adelante otro párrafo de la encíclica recordada por el comando expresa que "no faltan hombres de gran corazón que, encontrándose frente a situaciones en que las exigencias de la justicia o no se cumplen o se cumplen en forma deficiente o movidos del deseo de cambiarlo todo se dejan llevar de un impulso tan arrebatado que parecen recurrir a algo semejante a una revolución.

"A estos tales quisiéramos recordarles que todas las cosas adquieren su crecimiento por etapas sucesivas, y así, en virtud de esta ley, en las instituciones humanas nada se lleva a un mejoramiento sino obrando desde centro paso a paso. Esto recordaba nuestro predecesor de feliz memoria Pío XII, cuando decía: "No en la revolución, sino en una evolución bien planeada se encuentra la salvación y la justicia".

Trámites para la reaparición del vespertino "Crítica"

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Informó la comisión intersindical que la reaparición del diario "Crítica" está supeditada a la firma de un acta que debe suscribirse en la Secretaría de Hacienda.

En ella, según se añadió, debe constar el traspaso del paquete accionario que pertenece a "Pampa SA" al grupo inversor que se hará cargo de la publicación, cuyos integrantes no se han podido conocer.

Por otra parte, en el juzgado del Dr. Pedro R. Taranco, secretaría del doctor Guillermo L. Céspedes, se informó que había quedado levantada la quiebra de "Pampa [illegible] Sociedad Anónima.

CRÉDITOS DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

FUERON ANUNCIADOS POR EL TITULAR DEL BANCO DE LA NACIÓN, Sr. MURÚA

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Acompañando a las medallas que el Banco de la Nación Argentina instituyó el año pasado como premio a expositores en la muestra ganadera de Palermo, el presidente del Banco de la Nación Argentina envió una nota al presidente de la Sociedad Rural Argentina, en la que hace referencia a la situación de esa institución crediticia y a los planes existentes respecto del sector agropecuario.

Después de manifestar que al 31 de diciembre de 1962 los préstamos ascendían a 55.458 millones de pesos, contra 46.238 millones de los depósitos, destaca que al 30 de abril último los depósitos habían aumentado a 50.876 millones de pesos, mientras que los préstamos se habían reducido a 54.113 millones de pesos.

"Auspicioso es señalar —dice— que el incremento lo determinan los depósitos del público tanto en cuenta co- [illegible] como en caja de [illegible].

"Las cifras más recientes —agrega— revelan que el 40 por ciento de la cartera de préstamos está aplicado a la producción agrícola y ganadera y un 34 por ciento del resto corresponde a operaciones de crédito que favorecen directamente la comercialización e industrialización de los productos del agro".

Disminución del stock [illegible]

Dice más adelante el Sr. Murúa que las autoridades del Banco de la Nación ven con inquietud la creciente matanza de terneras, vaquillonas y vacas, en momentos en que la estadística denuncia una sensible disminución del stock ganadero.

"Para conjurar los males tremendos que de ello pueden derivar —dice— se apoyarán [illegible]damente los préstamos [illegible] retención y compra de vientres".

Finalmente expresa: "Nuestra entidad ha comenzado a reactivar la concesión de los préstamos que se otorgan a los arrendatarios para compra de los predios que trabajan. A partir del 18 de abril último, con el aporte de recursos facilitados por el Banco Central de la República Argentina, comenzó una nueva etapa en la atención de tales operaciones. En menos de un mes se han concedido 206 préstamos por un importe de 159 millones de pesos, y se ha [illegible] otras 19 operaciones por 13 millones, con el objeto de favorecer el arraigo a la tierra de los hijos de productores rurales que desean constituir nuevas unidades de explotación independientes.

"El programa previsto hasta finalizar el año alcanzará a operaciones por un monto de alrededor de 520 millones de pesos.

Tecnificación del agro

"La agricultura moderna y los precios competitivos del [illegible] mundial requieren aplicación de técnica, de ma[illegible]rias, de abonos, de insecticidas, etc.

"No cabe duda alguna que para todo esto hace falta dinero. El Banco tiene colocados 3.580 millones de pesos en créditos para compra de maquinaria agrícola, y me es grato anunciar ahora que ha resuelto destinar para nuevas operaciones con idéntico fin otros 1.000 millones, suma que probablemente habrá de incrementarse con recursos adicionales provenientes de depósitos bancarios.

"Además, como es de público conocimiento, nuestra institución ha obtenido en abril próximo pasado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto de 25 millones de dólares —equivalente a pesos 3.400.000.000, al tipo de 136 [illegible] por dólar—, aplicable a la tecnificación del agro. Estamos abocados a los trámites para concretar la puesta en marcha de esa operación que cabe calificarla como muy conveniente para los intereses del país, tanto por su destino como por el tipo de interés y por el largo plazo previsto para su amortización.

Control de la especulación

"Cumplo en señalar que la demanda real de implementos que la utilización de todos estos recursos habrá de crear no debe ser motivo para que los proveedores alteren especulativamente los precios de venta. Se trata de un aspecto que el Banco seguirá de cerca, en estrecho contacto con los organismos competentes de las secretarías de Industria y de Comercio, ponderando incluso la medida en que las firmas fabricantes han cumplido con las disposiciones a que se comprometieron en sus planes de radicación de la industria.

"Desde el año pasado se encuentra en trámite —que creemos toca a su [illegible]— una solicitud ante la Alianza para el Progreso para obtener un crédito de hasta 168,7 millones de dólares, para cumplir un programa de préstamos a los productores para construcción e instalación de silos y elevadores.

"Por último, y referido siempre a la exclusiva órbita del sector agropecuario, el Banco, en su labor de las últimas semanas, está también colaborando activamente con la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria en la concesión de préstamos con destino a la siembra de pasturas perennes. Ya se están haciendo efectivos los créditos y se prevé que, en esta primera etapa, se concederán unos 3.200 préstamos por un monto cercano a los 250 millones de pesos".

Por poseer propaganda comunista se detuvo a 2 personas en Bs. Aires

LA PLATA, 18 (UPI). — Dos personas fueron detenidas por poseer propaganda comunista. En Olivos, personal policial detuvo a Moisés J. Seerman, domiciliado en España 2981 y establecido con un comercio en la calle Debenedetti 786, Olivos. En su poder se secuestró material de propaganda comunista.

En Longchamp, las autoridades locales allanaron la casa de la calle Belgrano 1435, en cuyo interior se encontró también propaganda comunista y, además, cartuchos y proyectiles de diversos calibres. Se detuvo a su morador, Rolando Sezarra.

Efectuó detenciones la Policía Federal

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En la sede del Centro del Distrito Salcedo —calle Chacabuco 1072, de esta capital— la policía realizó un procedimiento procediendo a la detención de varias personas. Todas ellas fueron llevadas al Departamento Central donde quedaron a disposición de las autoridades.

De acuerdo con una versión recogida en la sección de Coordinación Federal los detenidos estarían acusados de desarrollar actividades comunistas.

La denominación de Centro del Distrito Salcedo responde a una región española.





Estación de radar en el puerto de Hamburgo. — La central de prácticos en el citado puerto alemán, es el puesto de dirección para todas las estaciones de radar. En las distintas pantallas receptoras aparece en cada caso una parte determinada del puerto. Las zonas se sitúan de modo que ningún barco queda nunca sin vigilancia.

UNA DELEGACIÓN DEL INTA SE HABILITARÁ EN VILLAGUAY

DEPENDERÁ DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL QUE FUNCIONA EN C. DEL URUGUAY

PARANÁ, 18. — En los próximos días se habilitará en la ciudad de Villaguay una agencia de extensión del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), que actuará bajo la dependencia de la Estación Experimental de Concepción del Uruguay, por iniciativa de la cual ha sido creada.

La nueva agencia de extensión del INTA tendrá jurisdicción sobre una importante zona agropecuaria de aquel departamento y para ejercer su jefatura ha sido designado el ingeniero agrónomo Natalio Feldman.

Personería electoral otorgan a 2 partidos

PARANÁ, 18. — El Tribunal Electoral de la Provincia, aprobó la inscripción del Partido Tres Banderas y Partido Social Agrario de Entre Ríos, otorgándole personería electoral para actuar en los comicios del 7 de julio venidero.

La transferencia de servicios asistenciales

PARANÁ, 18. — La Intervención federal ha resuelto, por decreto, postergar la consideración del proyecto de convenio de transferencia de los servicios asistenciales de propiedad de la Nación, a favor de la provincia de Entre Ríos, para una oportunidad más propicia económicamente.

Están incluidas en este proyecto de transferencia el Centro Sanitario de Paraná; Hospital de Zona "Justo J. de Urquiza" de Concepción del Uruguay; Centro de Salud de Gualeguaychú y Centro de Salud de Concordia, establecidos en jurisdicción de la provincia, conforme a lo dispuesto por el decreto nacional 8569 del 22 de setiembre de 1961.

Agrégase que la incorporación de los establecimientos a la jurisdicción provincial, de acuerdo a las condiciones establecidas, importaría la obligación de mantener los mismos con la jerarquía, finalidades y forma con que funcionan, lo que daría lugar a superposiciones con servicios existentes de dependencia provincial, al no ser posible arbitrar otras medidas que a juicio de las autoridades sanitarias fueran prudentes a fin de adaptar la nueva situación a las exigencias médico-asistenciales de la comunidad.

Se dispone reservar las actuaciones pertinentes en la Subsecretaría de Salud Pública, hasta tanto se produzcan las condiciones favorables que permitan su estudio y consideración definitiva.

Destrucción de plagas

PARANÁ, 18. — En cumplimiento de las disposiciones de la ley 4.863, el personal en campaña de las jefaturas de zonas de Paraná y Concordia ha realizado en el pasado mes de abril trabajos de contralor en la destrucción de plagas, entre ellos inspecciones: 2.918; destrucciones: abrojo grande, 31.967 hs.; sunchillos, 1.074 hs.; cepa caballo, 2.254 hs.; sorgo de alepo, 6.095 hs.; biznaga, 3.866 hs.; cardos, 5.169 hs.; abre puño, 1.361 hs.; nidos de loros, 5.941; hormigueros, 11.133 y viviendas de vizcachas 3.157.

Por su parte la jefatura zonal de Paraná ha realizado trabajos semi-oficiales en la destrucción de 1.470 Hs. atacadas por tucuras.

La jefatura de zona de Sanidad Vegetal de Concordia ha continuado con tratamientos por medios de pulverizaciones aéreas contra las moscas de los frutos en las localidades de Concordia, Colón, San José, Federación, Chajarí y Villa del Rosario, habiéndose efectuado 11 tratamientos, 1.105 vuelos pulverizando 15.015 hectáreas.

Nota del Dr. Houssay

PARANÁ, 18. — El Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Entre Ríos —oportunamente reconocido por decreto de la intervención federal— ha recibido una conceptuosa nota del presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y premio Nobel de Medicina, Dr. Bernardo A. Houssay. Entre otros conceptos expresa el mundialmente famoso científico que "ha tomado debida nota de la existencia del CICYTER y ve con complacencia los esfuerzos propios que se realizan en el interior del país para el fomento y divulgación de la ciencia y la técnica".

Estos conceptos provenientes de una autoridad científica como es el Dr. Bernardo Houssay estimulan notablemente a quienes han emprendido sin fines materiales la labor de difusión e investigación técnica y científica.

Exposición sobre el Gral. Ramírez

PARANÁ, 18. — El Instituto Ramiriano de Concepción del Uruguay ha dispuesto llevar a cabo una exposición sobre el general Francisco Ramírez y su época, en la que se ha de procurar reunir todo aquello que se vinculó con el prestigioso caudillo entrerriano y con la época en que le tocó actuar.

La muestra, en cuya organización está trabajando aquel organismo, habrá de llevarse a cabo en la semana del 3 al 10 de julio próximo, fecha ésta última en que se memora un nuevo aniversario de la muerte del general Ramírez.

Con el propósito de poder dar a esta muestra la relevancia que sus organizadores persiguen, se ha solicitado la colaboración del público, que puede concretarse en el aporte de objetos, documentos, etc., que se vinculan con el general Ramírez y su época.

Por otro lado, el Instituto ha preparado para dentro de esa semana una conferencia alusiva a la personalidad y vida del caudillo, a la que se invitará a alumnos de los últimos grados de las escuelas primarias, entre los cuales se efectuará un concurso de composiciones sobre el tema.

Asimismo con el propósito de honrar la memoria del prócer, por la emisora de aquella ciudad, se irradiarán conferencias a cargo de miembros del instituto.

Facilidades a contribuyentes

PARANÁ, 18. — El gobierno facilitará a los contribuyentes el pago de los impuestos por el corriente año en atención a la subsistencia de los motivos que originaron iguales medidas en anteriores oportunidades.

En tal sentido, ha dictado una prórroga en el plazo para el pago de la segunda cuota de los impuestos a las actividades lucrativas y automotores, inmobiliario, servicio de análisis e inspección química y ley 4.035 hasta el 28 de junio del corriente año, dejando aclarado que la obligación de la presentación de la declaración jurada no se prorrogará.

La franquicia acordada no alcanza a aquellos contribuyentes que no hayan abonado la primera cuota de los impuestos determinados en el artículo 40º del código fiscal.

Prestó declaración en una querella el director de un diario

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El juez federal en lo criminal y correccional Dr. Angel A. Bregazzi, por la secretaría del doctor Elías T. Raffo que se encuentra a cargo interinamente del juzgado del Dr. Leopoldo Isaurralde, procedió a tomar declaración testimonial al Sr. Francisco G. Manrique, director del diario "Correo de la Tarde".

Dicha diligencia se cumplió en la querella promovida por el fiscal del fuero, Dr. Francisco J. D'Albora, en cumplimiento de instrucciones de la Secretaría de Guerra contra el firmante de una carta aparecida en ese periódico, el 24 de abril último, en la sección "Correo de los lectores" y con la firma de J. R. M.

Se pudo saber que durante la audiencia le fue pedida al Sr. Manrique la entrega de la carta mencionada y éste manifestó que no tenía inconveniente en ello, pero dejó constancia de que había eliminado, mediante un corte rectangular el nombre, firma y domicilio del autor, por razones éticas.

Añadió que, por motivos obvios, no daba el nombre del firmante, que conocía y aclaró también que la carta cuestionada fue publicada por indicación personal suya, considerando que en esa forma sostenía y amparaba la libertad de expresión en forma efectiva, haciéndola posible a quienes no son ni directores ni propietarios de órganos de opinión.

La carta fue publicada con el título "Rojas - Onganía" y se querella a su firmante, por los delitos de desacato y violación del decreto-ley 783/63 sobre seguridad del Estado, que reprime la promoción de antagonismos entre organismos militares.

SAN CRISTOBAL

Sobre créditos a los productores ha hecho una gestión la Rural

SAN CRISTOBAL, 18. — La Sociedad Rural, mediante una nota dirigida a la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria, sita en la capital federal, informa que diariamente llegan a esa entidad productores de la zona que han firmado una solicitud de crédito para la adquisición de semillas para praderas permanentes, las que han sido debidamente supervisadas por esa entidad y el técnico del INTA, con los deseos de informarse si ese crédito ha sido concedido, pues ya tienen las tierras preparadas para la siembra, cuya época se encuentra muy avanzada para tal clase de cultivos.

El hecho es que muchos productores han adquirido la semilla y se encuentran ahora frente a las obligaciones a cumplir con las casas vendedoras, mientras que otros vacilan en comprarla por la inseguridad de obtener el crédito, o por el silencio que se nota de parte de esa Comisión.

Por todo lo expuesto, le solicitan una información aclaratoria para poder atender y tranquilizar a los señores productores ya que el proyecto de fomentar los créditos es de trascendental importancia no sólo para los hombres de campo, sino para el mismo país.

A raíz de no haberse logrado contestación a la aludida solicitud por intermedio de un despacho telegráfico, la Sociedad Rural actualizó el pedido, confirmando la nota en cuestión y destacando que urge la provisión de fondos solicitados de créditos.

GOB. CRESPO

Escuela Profesional Nro. 67. — En reciente asamblea fue renovada la comisión directiva de la asociación cooperadora de la Escuela Técnico Profesional para Mujeres Nro. 67. La presidencia es ejercida por el señor Marcelino Acosta, acompañado en los restantes cargos por los siguientes cooperadores: Pedro Cabrera, Lidia Cabrera, Micaela Mendoza, Reinaldo Zanutigh, Miguel Payeras, Hilda de Del Elles, Rita de Maitre, Vilma de Farías, Haydée Alfonso, Gladis Pérez, María de Gonella, Irma de Bueno y Clotilde C. Audero, en su carácter de asesora.

SAN JUSTO

Rotary Club. — Mañana se efectuará hoy, en el local de la biblioteca "Mariano Moreno", tendrá lugar un foro organizado por el Rotary Club de San Justo, con motivo de su vigésimo aniversario. Participaron delegados de los clubs de Jobson, Vera, Santa Fe y Santo Tomé, desarrollándose el tema "Acercamiento rural - urbano". Participaron además delegaciones del INTA, Sociedad Rural, SANCOR, Cooperativa Federal Agraria y C. Juvenil Cooperativista.

Homenaje a una educadora. — Con motivo de haber cumplido la Sra. Rosa Giusani de Piva 50 años de actuación ininterrumpida en la Escuela Normal Mixta "República de Méjico", como maestra, regente y en la actualidad directora, el centro de ex alumnos del establecimiento "Profesor Juan Mantovani", ha dispuesto ofrecer un homenaje a la mencionada educadora. Con tal motivo se le entregará un libro que puede ser firmado en Librería y Editorial Castellvi, de la ciudad de Santa Fe.

MACIEL

Se inaugurará pasado mañana la escuela de orientación granjera

MACIEL, 18. — Conforme se anunciara, será inaugurada mañana a las 11, la Escuela Granja "Dehoniana", obra de los sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús, instalada en el Colegio Apostólico ubicado en la zona rural de Maciel y Oliveros.

La ceremonia inaugural, contará con la asistencia del arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino y otras altas autoridades locales y provinciales. Tras el acto de bendición de las instalaciones y palabras alusivas, será servido un almuerzo criollo en el parque del Colegio; desarrollándose, a partir de las 14, diversas pruebas deportivas a cargo de los alumnos de la Escuela Comercial Nº 11 de Maciel. A las 17, actuará el Coro de Niños Cantores de la ciudad de San Lorenzo. Habrá un servicio gratuito de colectivos desde la ruta 11.

COLONIA LA PEPITA

Nuevas autoridades de la cooperadora de la Escuela Fiscal Nº 932

COLONIA LA PEPITA, 18. — Se llevó a cabo la asamblea general de la asociación cooperadora de la Escuela Fiscal No. 932, de esta colonia del departamento San Justo. Tras considerarse la memoria y el balance, se procedió a la renovación de la comisión directiva, resultando electo presidente el señor Juan Carlotto, quien será acompañado en los restantes cargos por los siguientes cooperadores: Segundo Michlig, José Fagioli, Nicolás Pollano, Angel Carlotto, Hugo Colombo, Carlos Carlotto, Alfieri Gola, Gerardo Cuatrocciochi, Mateo Boetti y Manuel Minutti.

Tras la proclamación de los electos, se dejó claramente sentado el propósito de las nuevas autoridades de concurrir en ayuda de las necesidades más imperiosas de la escuela, que son muchas, y de los alumnos que concurren a la misma.

RAFAELA

Organiza el Banco Hipotecario las Jornadas Regionales de Viviendas

RAFAELA, 18. — El Consejo Técnico Asesor de Planeamiento de Vivienda, dependiente del Banco Hipotecario Nacional, está preparando las Primeras Jornadas Regionales de Viviendas y Planeamiento, las que se efectuarán durante los días 5, 6 y 7 de junio próximo, en el local de la sucursal local de la mencionada casa bancaria.

El representante Regional del Consejo Técnico, Ingeniero J. Justo Gómez Díaz, tendrá a su cargo la dirección de las deliberaciones que versarán de acuerdo a un interesante temario y de cuyo resultado surgirá la formulación del Plan Nacional de la Vivienda.

El temario abarca cuatro aspectos: social, económico y financiero, tecnológicamente y administrativo.

En el primer aspecto de la cuestión se analizarán puntos tales como la amplitud ante el problema de la vivienda, grado de interés o indiferencia de los diversos sectores de opinión. Estudios realizados, soluciones propuestas, realizaciones; amplitud del campo de acción de organismos gubernamentales o privados dedicados a la Asistencia Social; estado de la población en lo relativo al nivel económico, condiciones sanitarias, educación; participación social y sentido de mutua colaboración entre los ocupantes de las villas miserias; movimiento social, migraciones y éxodo rural, etc.

En el segundo aspecto se estudiarán el panorama económico en general; las industrias; el trabajo, la propiedad, las obras públicas y su influencia en el mercado de materiales y de mano de obra y en la economía en general, cooperativismo, ahorro y previsión, créditos hipotecarios, política impositiva, etc.

En el aspecto tecnológico se harán apreciaciones sobre la capacidad de las industrias locales de producción de materiales básicos, comunes y especiales, la disponibilidad de materia prima industrializable, la capacidad de absorción de trabajo, los técnicos, etc.

En lo que atañe al aspecto administrativo se harán estudios sobre la influencia de la división político administrativa en el desarrollo social y económico de las regiones, los códigos de edificación y los planes reguladores en estudio.

El temario es amplísimo y ha de despertar el interés de quienes asistan a estas Primeras Jornadas de la Vivienda.

Charla. — Se llevó a cabo la disertación del Ingeniero Héctor Tellechea sobre el tema "Nueva Zelandia, país pastoril". La misma tuvo lugar en el Centro "Ciudad de Rafaela" ante un público numeroso. El Ing. Tellechea amenizó su exposición con proyecciones de fotografías tomadas en los lugares visitados.

Cena. — Se reunieron en una cena los abogados de la ciudad a fin de estrechar vínculos y considerar la posibilidad de constituir una entidad que los agrupe. La comida tuvo lugar en el Rafaela Tennis Club y asistieron a la misma profesionales del foro rafaelino.

Círculo de la Prensa. — Continuando con el plan de acción cultural y social que se ha trazado el Círculo de la Prensa, para el 4 de junio próximo sus autoridades han invitado al Dr. Mario Verdú para que ofrezca una charla a sus asociados sobre la gira que realizará en los meses de verano por los países de América del Sur.

El 7 de junio esta institución renovará su comisión directiva en una asamblea Gral. ordinaria, luego de informar acerca de la actividad cumplida y estado de caja al finalizar el período de actuación.

En el "Día del Periodista" también se rendirá un homenaje a los socios fallecidos, en el cementerio municipal, y se ofrecerá un almuerzo de camaradería.

FLORENCIA

Organizan los actos celebratorios de la Revolución de Mayo

FLORENCIA, 18. — Una comisión especial designada a tal efecto, organiza los actos celebratorios del 153 aniversario de la Revolución de Mayo. En tal sentido se ha dispuesto que el 24 en horas de la noche se desarrolle un extenso programa artístico en las instalaciones del Florencia Ciclista Club mientras que el 25, luego del Tedeum que será oficiado por el Pbro. R. Moschen, se llevará a cabo un acto patriótico en la plaza del lugar, oportunidad en que hablará para referirse al significado de la fecha la señora Raquel A. Pérez, maestra de la escuela Nº 469.

Por la tarde se cumplirán juegos infantiles y habrá fútbol y ciclismo.

Visita de monseñor Iriarte. — En el transcurso del presente mes visitará Florencia, el Obispo de Reconquista monseñor Dr. Juan José Iriarte.

Durante su estada habrá de dar confirmación a un numeroso grupo de niños de la zona.

Fallecimientos. — Falleció la señora Rosa Vda. de Persoglia, antigua vecina que gozaba de simpatía en el lugar. Sus restos fueron inhumados en el cementerio de esta localidad.

JOBSON

Han sido reanudadas las obras básicas de pavimentación urbana

JOBSON, 18. — Luego de superados los [illegible] que motivaron la temporaria paralización de los trabajos de pavimentación urbana, se han reanudado las obras con ritmo acelerado, ejecutándose en la actualidad los basamentos en calle San Martín para su posterior pavimentación. Se estima que de no mediar inconvenientes imprevistos, la tarea estará concluida en los plazos prefijados.

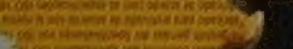
Caja Social. — Se realizó en la sede del Círculo Recreativo, una reunión a la que han sido citados los jubilados y pensionados del departamento. En su transcurso, funcionarios técnicos y miembros del directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia informaron sobre temas de interés para activos y pasivos, evacuaron consultas y se proporcionaron informaciones relacionadas con la demora en los pagos de beneficios a los afiliados del organismo previsional.

SANTO TOME

Club Náutico. — El 26 del corriente a las 10, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria convocada por las autoridades del Club Náutico Santo Tomé. Se procederá a la consideración de la memoria y balance del ejercicio anterior y a la renovación parcial de la comisión directiva en los siguientes cargos: presidente, tesorero, un vocal, un capitán y dos revisores de cuentas.







EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 761.294
Director: Aloné Caputto

SITUACION DE LOS JUBILADOS DEL ESTADO

El atraso en el pago de los haberes de los jubilados nacionales comprendidos en la ley 4349 está creando un problema social de imprevisibles consecuencias, pues más de ciento cincuenta mil hogares están privados de ingresos indispensables para una subsistencia decorosa. Por el mecanismo de la liquidación bimestral, que fue adoptado para justificar la mora en que incurre el gobierno en la entrega de los fondos y neutralizar los reclamos o emplazamientos mensuales de las cajas, se llega ahora a adeudar cuatro meses a un sector al que ni siquiera se le han liquidado las primeras cuotas del aguinaldo del año pasado y que en su mayor parte percibe asignaciones que no han sido reajustadas a pesar del tiempo transcurrido desde la sanción de la ley de jubilación móvil. Lo cierto es que dentro del panorama que exhibe todo el sistema de previsión social, con ostensibles deterioros financieros provocados por las dificultades del gobierno para reintegrar los fondos que ha sustraído a distintas cajas mediante la entrega de títulos que no se cotizan ni se amortizan en término, el que cubre al núcleo estatal es el que ofrece las fisuras más peligrosas. Las otras cajas, las que agrupan a los sectores de la actividad privada, de alguna manera salen del trance y pagan con cierta puntualidad los haberes de sus jubilados y pensionados, pues con los aportes patronales y obreros financian las planillas bimestrales y hasta algunas de éstas han liquidado el aguinaldo, en contraste evidente con la de la ley 4349 que está dejando en el país a toda una legión de menesterosos.

En estos tiempos de acentuada carestía, de privaciones de todo tipo y en que las ventas a crédito en los rubros alimenticios han desaparecido del ambiente, hay que ser héroe para subsistir durante cuatro largos meses sin percibir ingreso alguno. Y lo más lamentable es que quienes son empujados a la desesperación son los que durante toda una vida han servido al Estado en su gestión administrativa, a la educación pública a través del ejercicio de la docencia, a los servicios de seguridad y de comunicaciones, a la salud pública y a cuanta actividad se halla a cargo del gobierno. Se trata de ex servidores que por su oficio, especialización o idoneidad no tienen siquiera la perspectiva de quebrar forzadamente su pasividad para desempeñarse en otras tareas y obtener recursos que les permitan enjugar el déficit derivado de esta mora inexplicable en que incurre la Caja. Hasta hay una ingratitud hacia ellos que no se justifica, pues se cuentan por millares los que han servido con honradez y capacidad durante años a la marcha del Estado, a su labor educacional y asistencial con magras remuneraciones y sin tiempo ni vocación para labrarse una posición personal, acumular fortunas o ahorros que en otro tipo de actividades hubieran logrado en los años de abundancia y de los buenos negocios que ahora están quedando en el recuerdo como expresión de una época pasada de difícil retorno.

Por aquello de que se trata de un sector que no puede presionar desde el ángulo gremial, como otros que en el mismo plano de la previsión social lograron el apoyo de poderosas organizaciones sindicales para que se les pagaran las jubilaciones, aun con fondos de otras cajas provenientes de la compensación entre las mismas, el gobierno se ha desentendido lamentablemente de sus ex servidores en una circunstancia que hasta es propicia para corregir la actual situación. Sus apremios financieros, que se cuentan por decenas de miles de millones de pesos, no pueden impedir que mes a mes ingrese los aportes que retiene a su personal y lo que le corresponde como ente patronal. La caja de la ley 4349 debe recaudar por esos conceptos de ochocientos a ochocientos cincuenta millones de pesos mensuales para atender erogaciones que no llegan a los setecientos millones. Con depositar mensualmente las retenciones e ingresar su propio aporte hasta completar esta cifra de setecientos millones, podría satisfacer aquel requerimiento angustioso de poco más de ciento cincuenta mil jubilados y pensionados. Y este esfuerzo lo debe hacer porque moralmente el gobierno no puede condenar al hambre y a la miseria a quienes lo han servido, que son parte del país real y tienen el legítimo derecho a disfrutar de un beneficio que no debe confundirse con una concesión graciable, pues con sus aportes han integrado el patrimonio de una caja y de un sistema cuya solidez no puede debilitar el gobierno que, cuando lo apremian desde el ángulo sindical, saca las partidas de cualquier parte y relega en los pagos a quienes no están en condiciones de emplear ese instrumento de presión.

Se dictarán cursillos de audiología para el personal de escuelas

El Centro de Audiología Escolar, organismo creado recientemente bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, tiene como finalidad descubrir en los niños que cursan el ciclo primario pérdidas auditivas y subclínicas, a fin de tratarlas adecuadamente y evitar su evolución hacia la sordera. Con el objeto de complementar esta función del Centro, el Ministro de Educación y Cultura Dr. Antonino C. Vivanco ha dispuesto el dictado de cursos de fonoaudiología y neurosiquiatría para el personal docente en ejercicio.

Los considerandos de la medida señalan que la creación del Centro de Audiología Escolar respondió a la existencia comprobada de niños erróneamente clasificados como "desatentos" o "poco inteligentes" cuando en realidad puede tratarse de casos de hipoacusia o alteraciones de lenguaje. Señala más adelante que para una más eficaz acción en este sentido debe establecerse la necesaria coordinación de procedimientos e interiorizarse a los docentes sobre los distintos problemas que atañen a este aspecto, para lo cual se establece el dictado de los cursillos, que al mismo tiempo permitirán al maestro una mejor utilización, a fin de evitar las fonastenias profesionales.

Los cursos

Los cursos se han dividido en dos zonas y estarán a cargo de profesionales que desempeñarán esa tarea con carácter ad-honorem, de acuerdo al siguiente detalle: Zona norte: (Santa Fe, Rafaela y Reconquista) Dr. Juan B. Vázquez, Dr. Remigio L. Brunás, Sra. Delia E. Motto de Boix y Srta. Clelia Cominetti Guinle. Zona sur: (Rosario, Las Rosas y Venado Tuerto) Dr. Juan Carlos Triputti y Srtas. Sara Sana y María D. Amerisan.

Tiene aporte provincial una escuela particular

Por decreto de la intervención federal, originado en el Ministerio de Educación y Cultura le han sido acordados a la Escuela Particular incorporada No. 126 "Niño Jesús", de Gobernador Crespo, departamento San Justo, a partir del 1o. de abril, los beneficios que determina el art. 17 párrafo 1o. de la ley No 5301, en el orden de los dos tercios.

SE PUBLICO EL DIA...

18 de mayo de 1928

Acerca de la función de la escuela y del maestro, señalaba el diario que "si la escuela primaria, en su proyección humana, pudiera librarse de todos los factores que le son específicamente ajenos, dejaría de ser el organismo burocrático de la actualidad, y su influencia sería considerablemente mayor en la formación de aptitudes colectivas". Luego de diversas consideraciones acerca del desenvolvimiento de los establecimientos educacionales en el país, concluía advirtiendo que "el error de muchos maestros consiste en creer que la escuela educa porque en ella se aprende a leer, escribir y hacer cuentas, sin más responsabilidad sobre la formación del futuro ciudadano".

—Desde la capital federal se anunciaba que con motivo de la próxima efeméride patria eran aguardados en el puerto metropolitano dos destróyers británicos: el "Amazón" y el "Ambuscade".

—Un despacho procedente de Nueva York, de carácter deportivo, daba cuenta de que había sido suspendido el encuentro boxístico programado para esta noche, en el cual se iban a medir el campeón mundial de peso liviano Sammy Mandell, y su desafiante por el título, Jimmy McLarnen.

18 de mayo de 1938

—Hacía saber "El Litoral" que mañana, de acuerdo con disposiciones del Ministerio de Hacienda, tendría lugar en la sede de dicha secretaría de Estado la constitución de la Comisión pro Parque y Paseos, que tendría a su cargo hacer efectivo el cumplimiento de la ley No. 2466 en esta ciudad.

—Otra noticia de nuestro medio consignaba que el día 30 de julio venidero sería inaugurado en nuestra capital el Primer Salón del Poema Ilustrado, organizado por un grupo de escritores, poetas y plásticos santafesinos, con los auspicios de la biblioteca popular "Mariano Moreno".

—Un despacho fechado en Barcelona hacía saber que las fuerzas revolucionarias continuaban su avance hacia el sur de la península, en tanto las tropas gubernamentales se habían visto obligadas a ocupar posiciones en la retaguardia.

—*NUESTRO EDITORIAL.* —*Acerca de la vivienda popular, señalaba que los poderes públicos deberían promover planes edilicios tendientes a que la gente de trabajo sin mayores recursos económicos obtuviese préstamos oficiales para la edificación de su casa-habitación, con lo cual no solamente se brindaría albergue digno a numerosas familias que habitaban viviendas precarias, sino que la salud pública se beneficiaría con tal medida de gobierno. Señalaba, además, que simultáneamente se pondría término al denigrante espectáculo de promiscuidad y abandono que ofrecían extensas barriadas suburbanas de la ciudad.*

El otorgamiento de créditos por la Junta Nacional de Carnes

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha recibido de la Junta Nacional de Carnes una copia de la resolución No. J-167/63, a la que deberán ajustarse en el futuro las solicitudes de créditos correspondientes al plan de fomento de la industria ganadera, instituido oportunamente por el mencionado organismo. La resolución de referencia establece que serán consideradas las presentaciones efectuadas hasta el día 31 del mes en curso, y en sus considerandos —entre otros conceptos— expresa que la experiencia recogida a través de un año de vigencia del régimen de fomento creado y puesto en funcionamiento por resoluciones de los años 1961 y 1962, que tenían por objetivo la instalación y puesta en marcha de plantas de faenamiento y cámaras frías para prestar servicios a terceros y, excepcionalmente, el establecimiento de plantas industriales en aquellas regiones del país en donde la iniciativa privada no concurre o lo hace sin la debida competencia, revela que "éste no ha logrado las finalidades que lo inspiraron, y que en consecuencia es conveniente dejar sin efecto el régimen aludido y reemplazarlo por otro que, dentro del mismo propósito de fomento de la ganadería y contemplando las necesidades zonales de la misma, muestre una mayor amplitud de objetivos concretos". Por esta resolución se determina que serán destinados, de los fondos provenientes de recursos de ejercicios anteriores no utilizados, hasta la suma de 400 millones de pesos para ser empleados con fines de fomento, dentro del criterio de inversión reditiva a las personas y entidades comprendidas en el presente régimen, y también que dichos fondos deberán invertirse en instalación, terminación de obras, modernización y ampliación de plantas de faenamiento, cámaras frías y establecimientos industriales y/o comercializadores de carnes y subproductos de la carne, y excepcionalmente al pago de obras ya realizadas con los objetos mencionados u originadas en obligaciones de compra de maquinarias u otros elementos que encuadren en esas finalidades.

Sobre subsidios a los comedores escolares se efectuó una aclaración

El Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, ante un comentario aparecido en un órgano periodístico que no es "El Litoral", en el que se afirma que la intervención federal adeuda transferencias de fondos para los comedores escolares desde diciembre del año pasado, ha formulado una aclaración en la que dice que tal afirmación es totalmente inexacta.

"No obstante las notorias dificultades financieras por las que atraviesa la provincia —señala dicho comunicado— particularmente en los primeros meses del año, se ha tratado de atender con la mayor regularidad que permiten los recursos en efectivo, los compromisos derivados de los mencionados comedores escolares, aclarándose que a la fecha figuran como pendientes de abono solamente las liquidaciones de los subsidios por el mes de marzo, pero que ya cuentan con la respectiva orden de pago dispuesta por el decreto Nº 3.431/63". "Asimismo —agrega— con fecha 9 del corriente mes se transfirieron al Ministerio de Educación $ 2.772.250 con destino al pago de los subsidios por los meses de enero y febrero del año en curso y de inmediato se procedió a transferir los fondos a los beneficiarios correspondientes.

Con respecto a las asignaciones por el mes de abril y siguientes, se aclara que la respectiva programación la está realizando el Consejo Gral. de Educación para incluir en las mismas los aumentos por ración y habilitación de nuevos comedores. Esto sólo es posible en mérito a que la intervención federal, valorando la obra que se desarrolla a través de estos comedores escolares, ha contemplado en el presupuesto para 1963 un aumento del 50 por ciento para la partida destinada a atender estas erogaciones".

Siguen preparando los festejos de la Revolución de Mayo

Prosigue la preparación de los actos conmemorativos del 153º aniversario de la Revolución de Mayo. Ayer dimos a conocer el programa oficial de actos que se iniciarán el martes a las 21.30 con un acto artístico a realizarse en el Paraninfo de la Universidad del Litoral y que estará a cargo del conjunto folklórico "Los Arribeños". En días sucesivos iremos repitiendo los restantes actos de la Semana de Mayo, que culminarán el 25 con las ceremonias centrales.

La secretaría de Cultura y Acción Social, por su parte, también ha organizado un amplio programa de actos, que se iniciará mañana con la inauguración de una muestra de óleos de García Carreras y témperas del artista Oscar Gigena, en el Museo Municipal de Artes Visuales.

Entre tanto, diversas entidades están abocadas a las tareas preparatorias de los festejos mayos.

Adhesión de una Facultad. — Con motivo de cumplirse en breve el 153º aniversario de la Revolución de Mayo, el vicedecano, a cargo del decanato, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha resuelto adherir la Facultad a los actos celebratorios preparados para memorar el acontecimiento, e invitar a profesores, alumnos y personal administrativo y de servicio a participar de los mismos. También dispuso suspender las actividades docentes y administrativas el día 24.

En Alto Verde. — La Sociedad Vecinal del vecino distrito ha organizado varios actos para celebrar el nuevo aniversario de la Revolución de Mayo, que culminarán el día 25 con la presentación de una embajada artística en su campo de deportes, a partir de las 17.30. Integrarán la embajada: Oscar Serra y su conjunto correntino; "Los Kinzas"; "Los saetas"; Los Sureños"; Salvador Caraffa; "Sarrasqueta y Cebollita"; Alberto Rosales; "Los Oliva" y Santos Gómez.

La personalidad de Mateo Booz fue evocada en el C. del Orden por el Dr. Agustín Zapata Gollán



Arriba: Parte del público que asistió a la conferencia del Dr. Agustín Zapata Gollán. En el ángulo: El conferenciante.

Como culminación de los actos organizados por la Asociación Santafesina de Escritores, en homenaje a la memoria de Mateo Booz en el vigésimo aniversario de su muerte, anoche tuvo lugar en el Club del Orden una conferencia a cargo del Dr. Agustín Zapata Gollán, en la que destacó la obra y la personalidad del escritor desaparecido.

Empezó su disertación el Dr. Zapata Gollán recordando el día en que Miguel Angel Correa llegaba a Santa Fe para desempeñar las funciones de subsecretario del Ministerio de Hacienda de la provincia en el gobierno de don Ignacio Crespo. "No era la primera vez que Correa llegaba a la Capital de la provincia —aclaró a continuación—. Como redactor de "El Siglo", diario de Rosario, había venido unos años antes a la colocación de la piedra fundamental de las obras del puerto, en 1905.

Hizo referencia a la impresión que dejó en su espíritu esa primera visita a nuestra ciudad, reflejada en una publicación que hiciera veinticinco años después en las páginas de una revista que editaba la Administración del Puerto local. Destacó luego su vocación literaria asomada ya en su adolescencia y mientras cursaba estudios secundarios, y relató una anécdota en que aparece escribiendo un verso durante una clase de matemáticas.

El escritor

Pasó revista luego a su producción literaria, desde "Mecha", zarzuela de costumbres nacionales que escribiera en colaboración con el maestro Cayetano Silva, autor de la popular Marcha de San Lorenzo, las publicaciones que realizara en "La Novela del Día" y "La Novela Semanal", en el suplemento de "La Nación" y en las principales revistas del país, para concluir haciendo una reseña de los libros siguiendo un orden cronológico. Analizó, simultáneamente, el contenido de cada uno y las características de algunos personajes que "están tomados de la realidad y tan fielmente que no faltaron quienes se molestaron al creerse el modelo de esos retratos que así se exhibían al público sin el amable y condescendiente retoque del fotógrafo".

Habló de las andanzas del escritor por los barrios de la ciudad, "el andar reposado y calmo, las manos a la espalda, la apagada pipa en la boca, mientras vibraban los campanarios de los conventos en el insistente y piadoso reclamo de las novenas y vía crucis, bajo el cielo arrebolado de los atardeceres olorosos a huertas de naranjos y patios con madreselvas y diamelas, o en las soleadas y diáfanas siestas del invierno de cielos altos y limpios y un lejano y alternado cantar de gallos". Agregó que "se internó por los estrechos senderos del abigarrado caserío en "Alto Verde" y "El Campito", entre una algarabía de muchachos que alborozados corrían descalzos, envueltos en una nube de tierra, detrás de una pelota de trapo y un continuo ladrar de perros detrás de las enredaderas de los cercos con endebles puertas de alambre y de tablas de cajones, donde las mujeres tendían al sol la ropa lavada a la orilla del río bordeado de canoas que cabeceaban al paso de los barcos de ultramar a la sirga de remolcadores".

Se detuvo para destacar su posición de crítico de la sociedad de su tiempo y señaló escenas y personajes que reflejan la vida de todas las clases sociales, objetiva y documentadamente, y agregó que "no escribió con el desmesurado propósito de reformar la sociedad".

Terminó su conferencia el Dr. Zapata Gollán, expresando: "Y es éste, sin duda uno de los aspectos más interesantes y sugestivos de su recia figura de auténtico escritor".

En favor de jubilados realizó una gestión la Federación Vecinal

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales se ha dirigido por nota al comisionado federal en la provincia, realizando una gestión en favor de los jubilados, cuyos haberes se encuentran atrasados en el pago.

Expresa que las vecinales Barrio Progresista y Siete Jefes en reunión realizada con la presencia de delegados de todas las vecinales, con el comisionado interventor municipal, le hicieron presente que a determinados sectores de jubilados les preocupa el hecho de que por el atraso en el pago de sus remuneraciones, que llega en algunos casos seis meses, se ven en la material imposibilidad de atender sus compromisos para el pago de las tasas e impuestos municipales, en los plazos establecidos, cuyo incumplimiento les empeora la situación, al hacerse pasibles de multas y recargos.

El comisionado municipal, interpretando la justicia de tal presentación, prometió mediar ante las autoridades provinciales para que presten su concurso, a fin de dar una adecuada solución al problema.

Es en este sentido que la Federación de Entidades se ha dirigido al comisionado federal, en apoyo de esa gestión, solicitándose que le preste su atención y le dé una resolución favorable, por cuanto no son subestimables las razones invocadas.

ARTES PLASTICAS

Esculturas raicistas se expondrán en ésta

El joven plástico Miguel Angel Beloqui, nacido en Sauce (Corrientes) y radicado actualmente en Paraná, inaugurará el próximo 25 del corriente una muestra de escultura "raicista" en el salón Ureta Cortés.

Beloqui, que ha presentado recientemente sus trabajos en el Ateneo "Luis Etchevehere" de la capital entrerriana, utiliza raíces de distintos árboles en su forma original, a las que agrega rostros modelados en yeso, cemento y cola, de acuerdo a lo que le inspiran las líneas de la forma vegetal. La muestra que presentará en Santa Fe incluye 22 figuras plásticas y cuatro máscaras y permanecerá abierta al público hasta el 1o. de junio inclusive.

En homenaje a la independencia del Paraguay se realizó un acto en la escuela provincial Nº 569



La nota gráfica muestra uno de los momentos del acto realizado ayer en la escuela República del Paraguay.

En la escuela No. 569 "República del Paraguay", se realizó ayer por la tarde un acto con motivo recordatorio de la independencia de ese país hermano.

Concurrieron al mismo, funcionarios del Consejo de Educación, delegaciones de las escuelas Drago, E. López, Gregoria P. de Denis, J. Bello y W. Escalante, pertenecientes a los centros panamericanos, padres de alumnos y público en general.

Luego de presentarse las banderas se entonó el Himno Nacional, pronunciando palabras alusivas la maestra Sra. Alcira de Rogiano. Posteriormente el coro de la escuela cantó el Himno del Paraguay. A continuación se realizó un programa de números que comprendieron "Viva Jujuy", "Noches del Paraguay", "Saludo y reverencia", "Naranjerita", "El tucante", "India", "Galopera", "Jota valenciana" y la actuación del teatro de títeres "Chispitas". La alumna de 6o. grado Srta. Ruth Schuejin pronunció palabras de agradecimiento. Actuaron además en distintos números los alumnos de las otras escuelas concurrentes.

Luego de repartirse golosinas a los alumnos fue servido un refrigerio a las autoridades presentes, personal directivo y docente.

La transferencia de fondos a la Caja de Jubilaciones, comenzó

La intervención federal ha iniciado la transferencia de fondos a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por conducto del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, para el pago de los beneficios correspondientes a abril.

En el transcurso de la próxima semana se concluirá con dicha transferencia, cuyo monto total supera los 115 millones de pesos.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Certificado de asistencia a un cursillo

Ha informado la Inspección General de Escuelas Primarias que el retiro de certificados de asistencia al cursillo que sobre método para la enseñanza de lectura y escritura dictó el Pbro. Miguel de Blecker, puede hacerse en la oficina de Despacho de 8 a 13.

Cine escolar

Por resolución del Consejo se ha dispuesto que el Cine escolar pase a depender directamente de la Inspección General de Escuelas Primarias, como lo fue hace varios años, a los fines de agilizar su funcionamiento.

Dicha Inspección, con la colaboración del asesor cinematográfico Sr. Raúl Trossero, ha procedido a la concentración de los elementos en el Palacio Escolar y a elaborar un plan de trabajo y la documentación pertinente a fin de que la actividad educativa del Cine escolar, llegue al mayor número de escuelas de la provincia sobre la base de los treinta films de que actualmente dispone.

Recomendaciones de la Sección Libretas de Sanidad, recuerdan

La Sección Libretas de Sanidad del Departamento General para la Promoción de la Salud, recuerda a todos los propietarios de puestos en mercados y ferias, que la libreta de sanidad es exigible y debe renovarse anualmente.

Advierte asimismo que todos los propietarios serán pasibles de las sanciones establecidas en el decreto No. 5995 y sus ampliatorias sobre tenencia y renovación de libretas de sanidad de sus empleados y obreros.

Aquellos que no hayan dado cumplimiento a las disposiciones vigentes deberán presentarse en Bv. Pellegrini 3575, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 11.

Sobre "Sociología de la familia", disertó el Dr. Cuevillas anoche y hoy

Ayer por la noche, y hoy, a las 10 y a las 17, continuó en el Concejo Deliberante el dictado del Curso de Sociología organizado por el Centro de Estudios Sociológicos del Litoral que preside la doctora Sara Faisal.

El Dr. Fernando Cuevillas tuvo a su cargo las tres disertaciones, que sobre el tema" Sociología de la familia" desarrollado en los horarios indicados, ante crecida cantidad de oyentes.

Temario de las disertaciones

En su conferencia inicial el disertante efectuó una introducción al análisis del microcosmos social y a los métodos que se ponen en práctica para indagarlo: observación directa, estadística y encuesta de campo. Pasó luego a referirse a la sociología de la familia en sí y a sus temas, tipología, y distinción entre familia urbana y rural. Examinó posteriormente las distinciones por regiones y por desarrollo económico, y luego de efectuar un examen del factor histórico y del "cambio de funciones" finalizó su primera exposición con consideraciones en torno de la realidad del sistema jurídico, en el derecho privado, público, social y penal.

En su segunda disertación, el Dr. Cuevillas se ocupó de los tópicos: género de vida, nivel de vida y profesión, vida familiar y demografía familiar. A renglón seguido analizó las estructuras familiar y social, y como método comparativo la familia española y americana, para seguidamente desarrollar el tema "sistematización clásica de los estudios familiares". En su última exposición, el disertante se refirió al "trabajo de campo": a) el matrimonio, institución jurídica; b) análisis de estadísticas; c) encuesta sobre familia y divorcio, y d) tabulación e interpretación de resultados.

Un convenio entre YPF y Vialidad Provincial ha aprobado el P. E.

La intervención federal ha aprobado el convenio celebrado el 24 de abril último entre la Dirección Provincial de Vialidad y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, mediante un decreto que refrendan los ministros de Obras Públicas y de Hacienda, Economía e Industrias.

En los considerandos del decreto se expresa que ante la grave situación financiera por la que atraviesa la Dirección Provincial de Vialidad como consecuencia directa de la no percepción de las participación que YPF debe aportarle, aquel organismo realizó gestiones directas con el ente estatal, concretándose la firma del convenio mencionado. En virtud del mismo, la Dirección Provincial de Vialidad recibirá productos (combustibles y lubricantes) hasta un importe de ... millones de pesos mensuales, que se aplicará a cuenta del monto de lo adeudado por YPF. De este modo podrá contar con recursos que en estos momentos le son imprescindibles debido a la gran cantidad de obras y servicios que debe atender en el ámbito provincial. Los combustibles y lubricantes percibidos en pago, serán entregados para el consumo propio y de las usinas subvencionadas por la Dirección Provincial de Energía. Para el control correspondiente, la Dirección Provincial de Vialidad creará un organismo especial.

Finalmente se recalca que si bien este convenio no representa la solución de fondo, que se espera se producirá cuando las condiciones financieras - económicas del país lo permitan, para la Dirección de Vialidad significa el ingreso de recursos por vía indirecta, que aliviarán la precaria situación por que atraviesa.

La iniciación de cursos postergaron en el Inst. Superior del Magisterio

En el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia se ha informado que ha sido dispuesta la postergación de la iniciación de los cursos en las sedes de Santa Fe y Rosario del Instituto Superior del Magisterio.

Según se anunció, la medida ha sido adoptada ante la necesidad de resolver previamente algunos aspectos que tienden a asegurar el regular funcionamiento de aquel organismo.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

J. Russo y A. Cárrega, mañana, a las 16, en la biblioteca "Emilio Zola", sobre "Enrique Malatesta, senador revolucionario".

Dr. Angel Savaini el 20, a las 19, en la sede parroquial de la Iglesia del Carmen, sobre "El hombre y el hambre".

CONCIERTO

Héctor Julio Olivera, el 23, a las 21.30, concierto en órgano, en N. S. de los Milagros.

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. El domingo, a las 19, inauguración de muestras de Oscar Gigena y de Francisco García Carrera.

Alfredo Carrió y Diego Bonacina, Exposición de poemas ilustrados, hoy, a las 21.30, en la Facultad de Ciencias Económicas, 25 de Mayo y Moreno.

Grupo Columna, Poemas ilustrados, cerámica, ideografías, cobre, escultura; en el salón Ureta Cortés (San Martín 2828) hasta el 20 del corriente mes.

Richard Pantasso, "Trasmundo", exposición de dibujos, inauguración el 24, a las 19, en la Alianza Francesa, Bulevar Gálvez y Las Heras.

TEATRO

El 21, a las 22, en el Teatro de Arte (San Martín 2322): "Animas de días claro", Teatro del Bachillerato Nocturno (Temporada Teatro Chileno).

Carrousel, sábado a las 22 y domingo a las 20 y a las 22: "Lo que no fue", de N. Coward, en el Club de Regatas.

"La Pareja", mañana, en el Círculo Italiano. Entrada libre.

CINE

Dep. Juvenil de Cine Club Santa Fe, el lunes, a las 18.45, en el cine Santa Fe, "Un rey en Nueva York".

CINE Club Santa Fe, el lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe, "Sombras", cine norteamericano actual.

Acerca del pago de una bonificación a porteras escolares

El Consejo General de Educación ha aprobado una iniciativa presentada por el titular de dicho organismo, Sr. Oscar Alberto Quaglia, acerca de que corresponde incorporar al régimen del decreto-acuerdo 06780/61 al personal de servicio dependiente del citado Consejo, y que desde hace aproximadamente dos años es mantenido al margen de sus beneficios, relacionados con el cobro de bonificaciones trimestrales por asistencia perfecta, laboriosidad y disciplina.

En sus considerandos, y entre otros conceptos, señala la resolución que se ha tenido en cuenta que el artículo 39º del decreto citado "autoriza a aquellos Ministerios y reparticiones que desde el día 1º de enero de 1961 tuvieron reglamentados sistemas de calificación al personal de su dependencia y contaron partida presupuestaria suficiente para atender el gasto, a liquidar las bonificaciones correspondientes al primer trimestre", lo que constituye cierto precedente de admisión de un régimen distinto del que proscribe el decreto Nº 06780; y que el personal de servicio de las escuelas dependientes del Consejo General de Educación cuenta con su régimen propio de calificación, siendo sus bases: laboriosidad y disciplina. Destaca asimismo la resolución que "la base "superación" incluida en el régimen del decreto mencionado no corresponde ser tenida en cuenta considerando que el personal aludido alcanza un rendimiento máximo casi desde el primer momento de su iniciación en el cargo, y por otra parte las características especiales de la labor que realiza.

Luego de otros considerandos, señala que atento a lo expuesto y en virtud de lo que establece el decreto 06780 en su artículo 35º acerca de que los casos especiales o de interpretación de sus normas serán considerados por la comisión central y elevados al Poder Ejecutivo, el Consejo General de Educación resuelve: "1o. Solicitar al Ministerio de Educación y Cultura que gestione del Poder Ejecutivo el dictado de un decreto por el que se establezcan las siguientes normas: a) A los efectos del pago de la bonificación establecida por el decreto-acuerdo 06780/61 al personal de servicio de los establecimientos dependientes del Consejo General de Educación, se tendrá en cuenta la calificación que al mismo fuera acordada por aplicación de lo dispuesto por los decretos 11168/60 y 09880/61; b) El pago de la bonificación se hará en proporción a la calificación obtenida según la escala siguiente: Buena, 6 puntos, $ 1.000 trimestrales; buena, 7 puntos, $ 1.900 trimestrales; y muy buena, 8 puntos, $ 2.900 trimestrales, y siempre que los interesados hayan cumplimentado el requisito de asistencia exigido por el artículo 22 del decreto 06780 c) Modifícanse los artículos 1º apartado 1º del decreto 11.168/60 y 63º del decreto 09880/61, estableciéndose el régimen de calificación anual para el personal de servicio; 2º) Comuníquese al Movimiento de Unidad Gremial del Personal de la Provincia de Santa Fe, al Sindicato Unico de Empleados Públicos de la Provincia, a la Contaduría (liquidación de sueldos) y a la Dirección de Personal".

Cruz Roja Argentina

Comenzará el lunes a las 10 un cursillo de asistentes psiquiátricos

Las autoridades de la Escuela de Enfermeras, samaritanas y afines, de la Cruz Roja de Santa Fe, invita a los graduados al cursillo de auxiliares psiquiátricos que dictarán los Dres. Osvaldo Calvo y Roberto Palmero en el Hospital Psiquiátrico.

Las clases que serán teórico - prácticas comenzarán el lunes y continuarán los miércoles y viernes de 10 a 11.

Celebrará Ijud Habonim su vigésimo aniversario

Iniciando los festejos conmemorativos de su vigésimo aniversario, la comisión directiva de Ijud Habonim, invita a sus asociados a participar del pic-nic y asado criollo que se servirá mañana en las instalaciones del Centro de Almaceneros Minoristas.

Con cambios, Unión se medirá con Dep. Español

Mañana, en nuestro medio, será completada la décima fecha del campeonato de primera división "B" de la Asociación del Fútbol por la cual se jugaron esta tarde la casi totalidad de los partidos. El de mañana, a las 15.30, supone gran interés, pues se enfrentarán Unión y Deportivo Español que tienen cumplida una performance más o menos similar en cuanto se refiere a los puntos que han obtenido, ya que Español ha logrado diez y Unión ocho.

Demás está decir que el encuentro tiene, desde ya, hecho su ambiente. Por los dominios locales existe evidente preocupación por el hecho de que habrán de producirse cambios en su defensa y no así en su ataque que será, a despecho de lo dicho la víspera, el mismo que actuó el sábado pasado en Caballito. En efecto, por primera vez en lo que va de este campeonato no jugará el zaguero Ayala, que se halla lesionado y tampoco podrá hacerlo Laquiz, su reemplazante obligado, que tampoco se encuentra en la plenitud de sus medios físicos. Esa ausencia determinará que se hagan algunos cambios en el sexteto, ya que Figueroa pasará a la plaza de zaguero centro y Perezlindo irá a marcar la punta haciendo pareja con aquél. En la línea media se registrará el retorno de Gómez, en tanto que Cabrol se desempeñará esta vez en el puesto de mediozaguero izquierdo. Y, además, habrá otra novedad, la cual será la exclusión del guardameta Autelli que será reemplazado por Alday. Donde no habrá cambios es en el ataque pues se ha optado por mantener a Merlo en su puesto de puntero derecho, de manera que la alineación será la misma de los últimos encuentros.

En lo que se refiere a Deportivo Español no experimentaría ningún cambio, pues Bagnera, cuyo concurso aparecía como dudoso, parece que está en condiciones de actuar. El Español ha ganado 3 partidos con Sarmiento 2 a 0, Chicago 2 a 1 y Newell's 3 a 2; empató 4 con Italiano 2 a 2, San Telmo 3 a 3; Los Andes 1 a 1 y Quilmes 2 a 2; perdió dos: con Platense 1 a 2 y Morón 1 a 2. Posee 17 goles a favor y 15 en contra; Unión tiene 19 y 17, respectivamente. Ningún delantero del Deportivo ha logrado descollar hasta ahora en la tabla de goleadores.

Formación de los equipos

La constitución de los conjuntos para el encuentro de mañana será la que damos a conocer a continuación:

Unión: Alday; Figueroa y Perezlindo; Gómez, Minni y Cabrol; Merlo, Borgogno, Ruiz, Medina y Bonacossa.

Español: Díaz; Vigo y Sciancalépore; Veliz, Bagnera y Anglesse; Chávez, Bazo, Saporitti, Mallo y Castillo.

Arbitros y preliminares

El árbitro del encuentro será el Sr. Guidi y los preliminares que se jugarán por el torneo liguista son los siguientes: 12.45, sexta, Unión c. Guadalupe, y 13.45, quinta, Unión c. Guadalupe.

Partidos de la AFA

Mañana a las 15.30 se jugará la cuarta fecha del campeonato superior de la AFA, debiendo cumplirse el programa de partidos siguientes:

Racing c. Independiente: Praddaude.

Atlanta c. Gimnasia: R. Goicoechea.

Huracán c. Banfield: Ventre.

Boca c. Velez Sársfield: Brozzi.

Chacarita c. San Lorenzo: Turner.

R. Central c. Argentinos Juniors: D. Goicoechea.

Estudiantes c. River: Comesaña.

Un partido de 1a. "C"

Para completar la novena fecha del campeonato de primera "C" se jugará mañana un partido entre los equipos de Flandria y Alte. Brown, que será controlado por el árbitro Sr. Solla.

Unión ha resuelto que mañana sea el "Día del Club"

Acogiéndose a la reglamentación que rige en la Asociación del Fútbol, las autoridades de Unión han resuelto que en ocasión del encuentro de mañana entre su equipo y el de Deportivo Español se cumpla "El día del Club", lo que determina que todos los asociados abonen íntegramente el precio de la entrada establecido, es decir, $ 75, en tanto que los no socios deberán pagar $ 80.



Este sexteto defensivo de Unión actuó durante varios partidos. Sufrió un cambio en la última fecha y para mañana se anuncian otros, ya que no jugarán Ayala y Autelli. En la nota gráfica aparecen de izquierda a derecha Gómez, Perezlindo, Ayala, Minni, Figueroa y Autelli.

En San Justo juegan mañana Colón y FCSF

Para completar la 4a. fecha del campeonato de la Liga Santafesina de Futbol, mañana en San Justo el euipo de Ferrocarril Santa Fe visitará a Colón. El juez será el Sr. L. Bruno y dará comienzo a las 15,30.

En Monte Vera

Por su parte, por el certamen de primera "B" de ascenso liguista, en la localidad de Monte Vera el conjunto de Gral. San Martín de ésa, que por primera vez interviene en esta competencia, recibirá la visita de Río de Janeiro. Comenzará este partido a las 16, enfrentándose previamente los conjuntos de reserva de ambas entidades. Dirigirán A. D. Conde y D. Zambolín, respectivamente.

Partidos por canchas

ASOCIACION DEL FUTBOL

Unión: Unión c. Deportivo Español, 1º "B", 15.30.

LIGA DE FUTBOL

Monte Vera: Gral. San Martín c. Río de Janeiro, reserva, 14.15; Gral. San Martín c. Río de Janeiro, 1ª div. a las 16.

F. C. Santa Fe: Chacarita c. Baby Fournier, 7ª, 10; San Isidro c. Gimnasia, 6ª, 14; F. C. Santa Fe c. Gimnasia, 5ª, 15.15.

Pucará: Pucará "A" c. Ciclón Racing, 6ª, 14; Pucará c. Kimberley, 5ª, 15.15.

Unión: Unión "A" c. J. J. Urquiza, 7ª, 10; Unión "A" c. Sp. Guadalupe, 6ª, 12.45; Unión c. Sp. Guadalupe, 5ª, 13.45.

Alianza: Alianza c. Sunchales, 7ª, a las 10; Alianza c. Colón, 5ª, a las 15.15.

Atenas: Atenas c. Colón, 7ª, 10; Atenas c. Colón, 6ª, a las 14.

Sportivo Belgrano: San Cristóbal c. Pucará, 5ª, a las 14.

Fortín Saavedra: F. C. Oeste c. Unión "B", 7ª, 10; F. C. Oeste c. Unión "B", 5ª, a las 14.

Colón: 27 de Enero c. Copacabana, 7ª, 10; 27 de Enero c. Copacabana, 6ª, a las 14.

G. y Esgrima: N. O. Boys c. G. y Esgrima, 7ª, a las 10.

La Salle: La Salle c. Pucará, 7ª, a las 10.

FEDERACION DE FUTBOL

San Lorenzo: San Lorenzo c. Español, 5ª, 14; San Lorenzo c. Español, 1ª, a las 15.30.

Barranquitas: F. Sarmiento c. San Lorenzo, 1ª ascenso, 9.45; Cochabamba c. Río de Janeiro, 5ª, 14; Cochabamba c. Río de Janeiro, 1ª, a las 15.30.

Porvenir Oeste: Sacachispas c. J. Newbery, 5ª, 14; Sacachispas c. Jorge Newbery, 1ª a las 15.30.

Granaderos: C. Centenario c. Santa Rosa de Lima, 1ª ascenso, 9.45; Granaderos c. N. Chicago, 5ª, 14; Granaderos c. Nueva Chicago, 1ª, a las 15.30.

Liverpool: P. Oeste c. C. Norte, 1ª ascenso, 9.45; Liverpool c. Suipacha, 5ª, 14; Liverpool c. Suipacha, 1ª, a las 15.30.

C. A. Verde: V. del Paraguayo c. A. Juniors, 1ª ascenso, 9.45; C. A. Verde c. C. Centenario, 5ª, 14; C. A. Verde c. C. Centenario, 1ª, a las 15.30.

J. Newbery: La Ferroviaria c. Sp. Barracas, 1ª ascenso, 9.45.

Colón empató con Liniers esta tarde en Buenos Aires: 3 a 3

BUENOS AIRES, (C). — Cumpliendo el cotejo que les asignaba la fecha del campeonato de primera división "B" se enfrentaron esta tarde los equipos de Liniers y Colón, dirigiendo el juez Vasquez. Los conjuntos se alistaron así:

LINIERS: Montaño; Pugliessi y Torressi; Lacagna, Heredia y Di Oduardo; Marzábal, Rao, Nietto, Calvanesse y Mauro.

COLON: Pérez; Rosso y Larpín; Molina, Diz y Pastoriza; Figueroa, Godoy, Latucca, Debate y Pujato.

El partido

Transcurrían tan sólo dos minutos cuando Latucca cedió en forma larga a Figueroa, quien se corrió breve trecho y centreó dentro del area en forma corta. Tomó Godoy de cabeza y señaló el gol.

A los quince minutos Mauro propició un buen ataque habilitando a Calvanese, quien devolvía a Mauro, que avanzó y dentro del área centreó en forma corta. Tomó Nietto y tiró, pero Pérez atajó, aunque con esfuerzo.

Empata Liniers

Sobre los 18 minutos se produjo el tanto del empate. Calvanese avanzó y por elevación puso en juego a Nietto, a quien Rosso persiguió pero sin impedir que rematase y señalara el tanto.

Sobre los treinta minutos Pastoriza se corrió por el sector izquierdo y ya cerca del area despidió centro corto.

Saltó Latucca y de cabeza habilitó a Figueroa quien remató sin dilación. Rechazó Lacanna, volvió a tomar Figueroa, quien desde inmejorable posición, muy cerca de la valla, tiró muy alto cuando el tanto se descontaba.

A los 33 minutos Larpín cortó un avance local y apoyó a Godoy. Este avanzó breve trecho y despidió violento shot que el arquero local atajó a medias.

La pelota se le escapó de las manos y pegó en el travesaño, pero en el aire volvió a recoger el arquero local.

A los 43 minutos Figueroa recibió de Pujato, ante falla de Lacanna y con violento tiro de izquierda señaló el segundo gol de Colón. El primer tiempo terminó así: Colón 2, Liniers 1.

El segundo tiempo

A los 9 minutos del segundo tiempo se produjo una modificación en el quinteto de Colón, que formó con Latucca, Debate, Figueroa, Godoy y Pujato, aunque posteriormente, en tres oportunidades más, se volvió a modificar la línea delantera, trocando puestos Figueroa y Latucca.

Sobre los 14 minutos Mauro despidió un corner que tomó Rao, cuyo violento remate pegó en el travesaño y de rebote rechazó Molina al corner.

A los 24 minutos se produjo el tercer gol de Colón. Un pase largo de Rosso fue tomado por Latucca, que y cuando se descontaba el gol tiró a las manos del arquero, quien no retuvo la pelota, circunstancia que aprovechó López para arremetr y tirar bajo y cruzado y así señalar el gol.

A los 25 minutos Mauro cedió a Nieto quien dentro del área tiró violentamente; Pérez se agazapó y la pelota le pasó por entre las piernas, señalándose así el segundo gol local.

A los 30 minutos un tiro libre de Nieto fue desviado por Pérez al corner por sobre el travesaño.

A los 44 minutos, se produjo el empate. Desde unos 30 metros aproximadamente Heredia remató violentamente y Pérez desvió al corner. El tiro de esquina lo ejecutó Marzabal, arremetiendo Heredia que de cabeza señaló el empate.

Final:

LINIERS	3
COLON	3

La recaudación fue de pesos 15.470.

El Club Jorge Newbery de Marcelino Escalada eligió nueva comisión

El Club Atlético Jorge Newbery, antigua y acreditada institución deportiva de la localidad de Marcelino Escalada, renovó su comisión directiva recientemente luego de la asamblea general ordinaria convocada al efecto. Aparte del acto eleccionario, en la misma se aprobó la memoria y balance del ejercicio anterior. Los cargos directivos, en esta renovación parcial del consejo directivo de la entidad escaladense, quedaron distribuidos de la siguiente manera: presidente; José María Dufrechou; vice, Rubén Darío Alcaráz; secretario, Ramón Alberto Gómez; pro, Alcides Cavatorta; tesorero, Celestino Quirolli; pro, Lorenzo Perelló. Vocales Hugo Holm, Antonio Carrió, Roque Alcaráz, Aníbal Lazzarini, Alcides Mendoza, Rubén Krajtovil, Samuel Cuello, Ignacio Pieropán y Juan Carlos Fumis. Revisores de cuentas, Dante Habichayn, Alfonso Menoyo y Raúl Chierri. Esta comisión actuará durante el período 1963-1964.

Aniversario

Las autoridades de Jorge Newbery se abocaron de inmediato a la tarea de bosquejar el plan que llevará a la programación de los festejos del próximo 13 de junio, fecha en que se conmemorará el 51 aniversario de la institución. Una labor intensa ha venido desarrollando el club en procura de que los actos a cumplirse en ocasión de este nuevo año de existencia de Jorge Newbery, alcancen el brillo y la jerarquía que su prestigio merece.

Hip. Palermo

1a. CARRERA (2.200 Mt.)

1o. PIOMBINA, 54 kilos, del stud Sumar, al cuidado de A. L. Salvati; 2o. Fibrana, 56; 3o. Cachopina, 56; 4o. Giselda, 56. No corrió: Lousiana. Sports: del 1o. $ 8.50; combinada $ 56.10. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 2' 20" 1/5. Jockey: Elchart.

2a. CARRERA (2.500 Mt.)

1o. ZERMATT, 57 kilos, del stud Tres Campanas, al cuidado de P. P. Artigas; 2o. El Pollo, 57; 3o. Browning, 57; 4o. Suinandi, 57. No corrieron: Gaitán, Cedar, Floriano, Mirliton, Scutari, Clement Weather, William Hart y Acasta. Sports: del 1o. $ 6.80 y 3.70, del 2o. $ 7.50. Ganada por un cuerpo. Tiempo: 2' 39". Jockey: Lugrin.

3a. CARRERA (1.400 Mt.)

1o. DENARES, 55 kilos, del stud El Turf, al cuidado de E. Pascual; 2o. Autoridad, 55; 3o. Alera, 55; 4o. Tejita 55. No corrió: Cloviste. Sports: del 1o. $ 4.90; combinada $ 5.10. Ganada por 2 y 1/2 cuerpos. Tiempo: 1' 23" 1/5. Jockey: Jara.

4a. CARRERA (1.000 Mt.)

1o. MILKSHAKE, 54 kilos, del stud Santa Eufemia, al cuidado de F. D. Vitale; 2o. Macoluado, 54; 3o. Espaviento, 56; 4o. Eladio, 56. No corrieron: Buen Genil, Huayco, Cavallino y Roi du Bois. Sports: del 1o. $ 3.30 y 2.20, del 2o. $ 2.50 y del 3o. $ 5.20. Ganada por un cuerpo. Tiempo: 58" 4/5. Jockey: Camoretti.

5a. CARRERA (2.500 Mt.)

1o. STARTING PRICE, 56 kilos, del stud Palermo, al cuidado de B. A. Giovanetti; 2o. Limón, 56; 3o. Rayosol, 50; 4o. Cuarteador, 61. No corrieron: Macnamara, Extremoso y Native Boy. Sports: del 1o. $ 3.50 y 2.40; del 2o. pesos 2.50 y del 3o. $ 8. Ganada por 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 2' 33". Jockey: Sauro.

6a. CARRERA (1.000 Mt.)

1º WONDERFUL, 55 kilos, del stud Indecis, al cuidado de N. R. Bracacio; 2o. Memorita, 55; 3º Bonica 55, 4º Doremina 55. No corrieron: Que Tapa, Gringuita, Nofalla, Subversión y Bahram Luck. Sports del 1º $ 6.30 y 2.90; del 2º 3.40 y del 3º 7. Ganada por 1 1/2 cpo. Tpo. 59"1/5. Jockey: Jara.

7ª CARRERA (1.600 Mt.)

1º TRUT, 56 kilos, del stud Cachari, al cuidado de D. E. Lora; 2º Llase 56; 3º Arigató 54; 4º My Time 56. No corrieron: Lecturla, Cheri-Bibi, Brguina, Repasada, Mescalina, Potestad, Payadita, Mitre y Bioca. Sports: del 1º $ 5.80 y 4.20, del 2º 5.90 y del 3º 7.40. Ganada por 1 cpo. Tpo. 1'38"3/5. Jockey: Pauleau.

8a. CARRERA (1.000 Mt.)

1o. TINTILLA, 53 kilos (con Araucana), del stud Elisa Nelida, al cuidado de I. Chaves (h); 2o. Ramita, 53; 3o. Hersine, 54; 4o. Talonada, 54. No corrieron: Red Star, Facetise, Tiberia e Idolatría. Sports: del 1o. $ 10.30 y 3.10, del 2o. $ 4.90 y del 3o. $ 2.40. Ganada por 1 1/2 cpo. Tiempo: 58"3/5. Jockey: A. Sánchez.

9a. CARRERA (1.800 Mt.)

1o. EMBLEN, 56 kilos, del stud Mariángeles, al cuidado de A. A. Pellegrino; 2o. Tomislavo 53; 3o. Misterfae, 56; 4o. Flestón, 56. No corrieron: Camino, Asiriado, Dauntless, Yabok, Siempre Bene, Monarch's Buy y Redactor. Sport del 1o. $ 3.00 y 2.80; del 2o. pesos 2.90. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1' 50" 1/5. Jockey: A. Pellegrino.

Talleres venció a B. Central: 2 a 1

BUENOS AIRES, 18. — Encuentros correspondientes a la novena fecha de primera división "C" se jugaron esta tarde. Los resultados fueron los siguientes:

Barracas Central	1
Talleres	2
Recaudación: $ 83.880.	
Cambaceres	1
Riestra	1
Recaudación: $ 10.280.	
Villa Dálmine	2
Def. de Belgrano	0
Recaudación: $ 67.240.	
El Porvenir	2
Colegiales	2
Recaudación: $ 14.520.	
All Boys	3
Alem	0
Recaudación: $ 81.500.	
Arsenal	1
Almagro	3
Recaudación: $ 33.270.	
Excursionistas	3
Arg. de Quilmes	1
Recaudación: $ 20.750.	

Regresa de Italia el jugador Sívori

TURIN, 18. — El jugador de fútbol Omar Sívori partirá el lunes próximo por vía aérea para la Argentina donde permanecerá por espacio de tres semanas. Sívori viaja para ver a su madre, que se halla enferma en San Nicolás.

Unión ganó el clásico liguista: uno a cero

Se disputaron esta tarde los anunciados encuentros correspondientes a la cuarta fecha de primera rueda del campeonato oficial de la Liga Santafesina de Fútbol. Numerosos fueron los aficionados que se congregaron en las distintas canchas para presenciar el desarrollo de los cotejos que resultaron atrayentes. Los resultados que se registraron los damos a continuación:

Colón	0
Unión	1

Cancha de Colón

Arbitro: J. Przylucky

COLON: Rojas, ... y Presnall; Ceballos, Errante y Poncio; Alarcón, Colman, Escalante, Bugliolo y Menna.

UNION: Autelli; Gauna y Barreto; Medrano, Díaz y Zilli; Corvalán, Pyszeck, Mámoli, Enrique y Sanabria.

Goles en el primer tiempo: no hubo goles.

Goles en el segundo tiempo: a los 41' Corvalán (U).

Atenas	1
C. Racing	3

Cancha de Atenas

Arbitro: Dante Tosolini

ATENAS: Basiolo; Cejas y Ghirardi; Trento, Betique y Koniak; Basile, Corbo, Villarreal, N. Basiolo y Zenclussen.

CICLON RACING: Ruiz Díaz; Romero y Ortega; Pascuili, Adrover y García; Molina, Palacín, Olivera, Gómez y González.

Goles en el primer tiempo: a los 16' Gómez (CR) y a los 25' Basile (A).

Goles en el segundo tiempo: A los 28' Olivera y a los 35' Molina, ambos de C. Racing.

San Isidro	3
Sp. Guadalupe	3

Cancha de C. Racing

Arbitro: E. Sánchez

SAN ISIDRO: Gil; Moscardini y Cancellieri; Regalini, Isasa y Alanit; Falcón, Leguizamón, Grilli, Castillo y Sosa.

Sp. GUADALUPE: Rossoni; Alonso y O. Baraggia; L. Baraggia, Forconi y Barreto; Claussen, Ibarra, Manzotti, José y Gómez.

Goles en el primer tiempo: A los 3' Grilli (S.I.) y a los 28' Manzotti (S.G.).

Goles en el segundo tiempo: A los 4' Forconi (G.), a los 5' Leguizamón (S.I.), a los 7' Castillo (S.I.) y a los 18' Manzotti (G.).

Chacarita Jrs.	0
Sanjustino	5

Cancha de G. y Esgrima.

Arbitro: M. Haquin.

CHACARITA JUNIORS: Bortoli; Ferlonani y Tincatti; L. Ojeda, Bobadilla y Rosa; O. Ojeda, Chávez, Pérez, Martínez y Salas.

SANJUSTINO: Romero; Sonzogni y Calamante; Córdoba, Coronica y Rolón; Palma, Fava, D. Córdoba, Serenotti y Maidana.

Goles en el primer tiempo: a los 2' Palma, a los 20' Serenotti, a los 24' Coronica (de penal) y a los 30' Serenotti, todos para Sanjustino.

A los 24' Romero detuvo un tiro penal ejecutado por Bobadilla y a los 43' Martínez, de Chacarita, desvió un tiro penal.

Goles en el segundo tiempo: a los 18' D. Córdoba (S.). A los 34' fue expulsado Rosa (Ch.).

Resultado final:

Reservas

Los resultados de los partidos de reserva jugados esta tarde son los siguientes:

Atenas	5
C. Racing	2
Colón	1
Unión	4
San Isidro	2
Sp. Guadalupe	1

"Deslumbrador de futbolistas"...

STOKE, Inglaterra, 18 (UPI). — Inglaterra prácticamente se ha quedado sin adjetivos encomiásticos pues todos han sido volcados sobre un jugador de fútbol cuyos partidarios de veinte años atrás llevan ahora a sus hijos a verlo jugar.

"La maravilla colorada", "El viejito eterno", "El deslumbrador de futbolistas", "El hombre que perdió el almanaque" todo esto y mucho más, se ha dicho en relación con Stanley Matthews el "jovencito" de 48 años que está jugando al fútbol con toda la energía del mundo.

Con tanta energía que el año próximo volverá a jugar en primera división, tal como empezó a hacerlo hace la tontería de 31 años atrás.

"Un hombre tiene la edad de su espíritu" dijo Matthews en una entrevista con un cronista de la United Press International poco después de que ayudara a su equipo a lograr una victoria por uno a cero que le valió realmente el ascenso a primera división; sería difícil saber cuántos de los 66.199 espectadores que fueron a ver el partido y cuántos fueron a ver a Matthews tanto como para ver una reliquia moviéndose.

Cuando salió de los vestuarios hacia la cancha era imposible casi hablar con él, pues decenas y decenas de aficionados querían darle la mano y felicitarlo. Pero así, en medio de esa barahunda, dijo que no veía por qué no iba a jugar la temporada próxima. "Me siento muy bien... corro algunas millas antes de desayunarme, hago fútbol por la tarde y luego juego al tenis con mi hijo", dijo.

Dicho sea de paso, Stanley Matthews, hijo, es uno de los mejores tenistas de Gran Bretaña.

Stanley padre ha sido designado "el futbolista del año" por segunda vez y, a decir verdad, la designación no tiene nada de sentimental. Ganó la designación la primera vez en 1948 y entonces se pensó que "la historia del viejo Matthews ha terminado". Sin embargo, ahí está todavía, corriendo detrás de la pelota, en el mismo club en que empezó a jugar cuando tenía 16 años. El año pasado los dirigentes del Blackpool echaron una buena mirada a Stanley y pensaron... "Está muy viejo. Lo podemos vender por algunas libras...". Y el gerente del Stoke, Tony Waddington, dio unas pocas libras: 3.000. Stanley, "El hombre que perdió el almanaque", ha sido uno de los factores fundamentales del retorno del Stokes a primera división.

Stanley además tiene otras cosas extraordinarias en su haber. En sus 32 años de fútbol jamás fue sancionado por ningún árbitro. Fue internacional 58 veces... y parece que antes de jubilarse va a vestir la casaca inglesa una vez más.

Certamen abierto de fútbol en Alto Verde

En adhesión a la fecha patria, la Asociación Vecinal Pro Mejoras de Alto Verde patrocina un certamen abierto de fútbol a disputarse durante todo el día 25 del corriente.

Hasta el momento se han anotado numerosos equipos. El cierre de la inscripción y el sorteo de los partidos, se efectuará el jueves próximo a las 20.

Intensa actividad se despliega en Gimnasia

El Club Gimnasia y Esgrima dio a publicidad un boletín informativo en el que se da cuenta de la actividad que vienen cumpliendo las distintas subcomisiones. Como podrá apreciarse a través del mismo, la labor es intensa y progresista.

Departamento de Cadetes Infantiles. — Ha iniciado las actividades invernales, consistentes en clases de pelota a paleta, que se dictan los lunes, miércoles y viernes, y de gimnasia y básquetbol, los martes, jueves y sábados, todas bajo la dirección del señor Roque Metzel. Se invita a los cadetes a concurrir a las mismas.

Subcomisión de damas. — La mencionada subcomisión, que preside la Sra. Rosa B. de Ciuffo, continúa trabajando con gran entusiasmo y eficacia. Sus ponderables esfuerzos significan una valiosa contribución a la obra proyectada por la C. D.

Ha organizado las clases de gimnasia moderna para damas, dirigidas por la profesora señorita Mirta Alcántara, que se dictan los lunes y viernes a las 19 y 20. Los jueves desde las 19.30, se dictan las clases de arte culinario, bajo la dirección de la profesora Sra. Elsa E. de Bazal. Todas estas actividades cuentan con la asistencia de gran número de asociadas, lo que asegura el éxito de las mismas. Ahora la subcomisión está empeñada en adquirir un televisor para el club.

Clases de danzas. — Los martes y jueves, bajo la dirección de la Srta. Mirta Alcántara, se desarrollan las clases de danzas clásicas, modernas y españolas, a las que concurre gran número de socios y no socios.

Pelota a paleta. — La pareja integrada por los destacados jugadores Rodolfo Lagurza y Roberto Hernández, ha triunfado en el importante torneo "Aniversario", realizado por el Club A. Unión, con la participación de los más destacados jugadores de Rosario y de nuestro medio. En breve se realizará el torneo para cadetes "Jessie Stevens de Romero", que desde hace varios años no se realiza.

La C. D. ha designado presidente de la subcomisión de este deporte al Sr. Luis Pera de Jordi, quien está reorganizando sus actividades.

Subcomisión de básquetbol. — Se halla en preparación el "Torneo de Empleados Públicos", que comenzará en junio. Se invita a las reparticiones públicas y comerciales a inscribirse. Para mayores informes, recurrir a gerencia.

Obras. — Están llegando a su término, las obras relacionadas con las nuevas instalaciones para proveer de agua caliente a todo el club, inclusive el vestuario de damas. Ya están en pleno funcionamiento. Se trata de un progreso digno de mención. Se ha iniciado la reparación del frontón y después se procederá a su total pintura.

Habrá una reunión de nadadores en Unión

Todos los nadadores del Club Unión han sido invitados por la subcomisión de la entidad a una reunión a realizarse mañana a las 10,30 para determinar los horarios para gimnasia de mujeres y menores.

Además, el profesor Carlos Hurtado pronunciará una charla sobre los problemas actuales de la natación.

Partidos de rugby de segunda se jugaron hoy

Se jugaron esta tarde encuentros correspondientes al torneo de rugby de segunda división. Lasalle Jobson obtuvo una lucida victoria sobre Jockey de Paraná por 11 a 8 y lo despojó de su condición de invicto, mientras que Santo Tomé Rowing superó a Excursionistas por 19 a 5.

Petrosian y Botvinnik juegan la 21a. partida del mundial de ajedrez

MOSCU, 18 (UPI). — El campeón mundial de ajedrez, Mikhail Botvinnik, y el retador, Tigran Petrosian, comenzaron esta tarde la vigésimoprimera partida de su serie por el título mundial.

Petrosian aventaja por 11½ puntos a 8½, y necesita sólo un punto más para adjudicarse el campeonato mundial, o si quisiera hacer tablas dos de las últimas cuatro partidas.

Petrosian, que abrió con las blancas, comenzó la partida de hoy con avance de dos cuadros del peón de la reina.

Nuevamente tablas

MOSCU, 18 (UPI). — El campeón mundial de ajedrez, Mikhail Botvinnik, y el retador, Tigran Petrosian, declararon tablas la vigesimoprimera partida de su serie por el campeonato tras una hora y nueve jugadas. Petrosian tiene ahora 12 puntos contra 9 de Botvinnik.

Morón venció a Lanús y es único puntero

BUENOS AIRES, 18. — Como consecuencia de haber quedado libre el puntero F. C. Oeste y del triunfo conseguido por Morón, este conjunto pasó a encabezar las posiciones en 1ra. división "B".

Los resultados de la jornada de hoy fueron los siguientes:

Dep. Morón	3
Lanús	1

Cancha de Dep. Morón

Arbitro: José Pilacchiene

Dep. MORON: Trebiol; Notaris y Arguirain; Marchetti, Faeda y Celaya; Santana, Graziolo, Vadell, Villamor y Martínez.

LANUS: Andrade; Bravo y Galindez, Atella, Guidi y Paz; Iglesias, Pizarro, Pedersen, Acosta y Fernández Dem.

Goles en el primer tiempo: a los 7' Graziolo (DM), a los 21' Villamor (DM), a los 25' Fernández Dem (L).

Goles en el segundo tiempo: a los 37' J. C. Martínez (DM).

Recaudación: $ 101.060.

Nva. Chicago	1
Dep. Italiano	1

Cancha de Nueva Chicago

Arbitro: Luis Pestarino

N. CHICAGO: Salinas; Sánchez y Pielfavinos; Bramuglia, Vazquez y Díaz; Cattaneo, Zárate, Salomón, Bressante y Nogueira.

Dep. ITALIANO: Piola; Paludi y Molteni; García, Wrobel y Albamonte; Pizzarro, Prado, Onzari, Panucci y Paladino.

Goles en el primer tiempo: a los 17' Zárate (NC).

Goles en el segundo tiempo: a las 43' Panucci (I.).

Recaudación: $ 443.540.

Quilmes	3
Dock Sur	2

Cancha de Quilmes

Arbitro: Héctor Prado

QUILMES: García; Minutti y Albarracín; Perillo, Nemiña y Aguirre; Do Santos, Coraglio, Jennlosen, Hernández y Merayo.

DOCK SUD: Rocha; Colman y Scalise; Vianmara, Moreyra y Bieladinovich; Alfaro, Parruci, Zalazar, Vasallo y Villalva.

Goles en el primer tiempo: a los 12' Dos Santos (Q), a los 42' Dos Santos (Q).

Goles en el segundo tiempo: a los 25' Villalva (DS), a los 32' Merayo (Q), a los 40' Parruci (DS).

Recaudación: $ 120.460.

San Telmo	5
C. Córdoba	0

Cancha de San Telmo

Arbitro: Barreiro

SAN TELMO: Cordero; Gómez y Doval; Andreta, Aspreia y Cerdeyra; Ruggeri, Collazo, Poggi, Ramilo y Vancol.

CENTRAL CORDOBA: Pietrobon; Rivero y Rivoiro; Carabajo, Sánchez y Bellini; Varano, Jibrna, Rovere, Córdoba y Luecher.

Goles en el primer tiempo: a los 39' Ruggeri (ST).

Goles en el segundo tiempo: a los 34' Poggi (ST), a los 33' Cerdeyra (ST), a los 41' Ruggeri (ST) y a los 43' Poggi (ST).

Recaudación: $ 94.820.

Los Andes	1
Temperley	0

Cancha de Los Andes

Arbitro: Luis Spinetto

LOS ANDES: Barbosa; Del Felice y Abril; Alvarez, Giaimo, y Gianella; Scialino, López, M. A. Rodríguez, Villegas y Melón.

TEMPERLEY: De Udaeta; Julio y Strinza; Ayude, Cibrán y Giordano; Miotti, Lucena, Calabró, Roleto y Diz.

En el primer tiempo no hubo goles.

Gol en el segundo tiempo: A los 27' Alvarez (L.A.).

Recaudación: $ 212.290.

N. O. Boys	3
Tigre	1

Cancha de N. O. Boys

Arbitro: Dellacasa

N.O. BOYS: Florio; Dippe y Moreau; Amaya, Spindola y Ramírez; Velardes, Cardoso, Diego, Zucca y Ance.

TIGRE: Pina; Mannuetto y L. Rodríguez; Biassti, Guzmán y Piñeyro; Machado, Pereyra, Carceo, Scarabelli y Pereyra.

Gol en el primer tiempo: A los 32' Ance (N.O.B.).

Goles en el segundo tiempo: A los 7' Pereyra (T.), a los 8' Zucca (N.O.B.), a los 21' Velardes (N.O.B.).

Recaudación: $ 185.160.

Platense	0
Sarmiento	0

Cancha de Platense

Arbitro: Carmelo Minutella

PLATENSE: Levy; Medina y Elvec; García, Pubilleso y Sierra; Carbone, González, Scandoli, Garro y Senes.

SARMIENTO: Camberari; Gotardi y Hernández; Blaco, Spadaro y Medina; Tomino, Koroch, Soares, Soria y Ulrich.

En el primer tiempo no hubo goles.

En el segundo tiempo no hubo goles.

Recaudación: $ 240.140.

Jugarán mañana la segunda fecha del certamen amateur

En canchas de la Federación Santafesina de Fútbol se llevarán a cabo encuentros correspondientes a la segunda fecha del certamen de primera división. Los partidos, pertenecientes a la primera rueda, comenzarán mañana a partir de las 15.30 y serán precedidos por cotejos de quinta división. Por la mañana se cumplirá el programa establecido para la primera división de ascenso, en el llamado torneo preparación y en el cual se efectúa una rueda única. Los encuentros en esta categoría comenzarán a las 9.45, mientras que los de quinta se iniciarán a las 14.

El programa a desarrollarse mañana es el siguiente:

Primera división, 2a. fecha 1ra. rueda: San Lorenzo c. Deportivo Español (San Lorenzo); Cochabamba c. Río de Janeiro (Barranquitas); Sacachispas c. Jorge Newbery (P. Oeste); Granaderos c. Nueva Chicago (Granaderos); Liverpool c. Suipacha (Liverpool) y Central Alto Verde c. Central Centenario (C.A. Verde). Libre Mayoráz.

Primera de ascenso, 2a. fecha, rueda única a las 9.45: V. del Paraguayo c. Argentinos Juniors (C.A. Verde); El Porvenir Oeste c. C. Norte (Liverpool); Central Centenario c. Santa Rosa de Lima (Granaderos); Fragata Sarmiento c. San Lorenzo (Barranquitas) y La Ferroviaria c. Sportivo Barracas (J. Newbery).

Quinta división, 2a. fecha, 1ra. rueda, a las 14: San Lorenzo c. Dep. Español (San Lorenzo); Cochabamba c. Río de Janeiro (Barranquitas); Sacachispas c. J. Newbery (P. Oeste); Granaderos c. Nueva Chicago (Granaderos); Liverpool c. Suipacha (Liverpool) y Central Alto Verde c. Central Centenario (C.A. Verde). Libre: Mayoráz.

Lotería

TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 18. — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el premio mayor al No.

19279

Los restantes números fueron estos:

19000 5228 1788 3347 25262